



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y LA  
RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LIMA SUR

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
ABOGADO**

**AUTOR**

JOHNNY JESUS MOREIRA GONZALES  
ORCID: 0000-0001-9105-2313

**ASESOR**

MAG. MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA  
ORCID: 0000-0003-4484-6609

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE LA CIENCIA JURÍDICA

**LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2022**



**CC BY**

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

*Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.*

## Referencia bibliográfica

Moreira Gonzales, J. J. (2022). *Influencia de los medios de comunicación televisivos y la resolución de los procesos judiciales penales en Lima Sur* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

## HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Johnny Jesus Moreira Gonzales
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	48377961
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0001-9105-2313">https://orcid.org/0000-0001-9105-2313</a>
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41058938
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-4484-6609">https://orcid.org/0000-0003-4484-6609</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Luis Ángel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10594662
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Martin Vicente Tovar Cerquen
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09700062
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41058938
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Influencia de los medios de comunicación televisivos y la resolución de los procesos judiciales penales en Lima Sur
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Enfoque interdisciplinario de la Ciencia Jurídica
URL de disciplinas OCDE	<a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</a>



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

Facultad de Ciencias Humanas

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por el Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo; quien lo preside y, los miembros del jurado Mg. Martin Vicente Tovar Cerquen y Mg. Marcos Enrique Tume Chunga; reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**" INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LIMA SUR"**

Presentado por el Bachiller:

**JOHNNY JESUS MOREIRA GONZALES**

Para optar el Título Profesional de Abogada  
luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

APROBADO POR MAYORÍA

Con mención de publicación: SI NO

En señal de conformidad, firman los miembros del jurado a los 14 días del mes de diciembre del 2022.

Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo  
Presidente

Mg. Martin Vicente Tovar Cerquen  
Secretario

Mg. Marcos Enrique Tume Chunga  
Vocal

## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD**

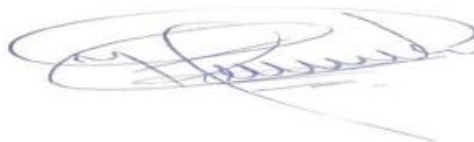
Yo MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA, docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Profesional de Derecho, de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

**INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LIMA SUR**

Del estudiante JOHNNY JESUS MOREIRA GONZALES; constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 4 de enero de 2023



**MG. MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA**

**DNI : 41058938**

## **DEDICATORIA**

A Dios por guiarme y por ser fuente de mi fuerza espiritual que nunca me ha abandonado incluso en los peores momentos de mi vida.

A Johnny y Marcela, mis padres por darme la vida, apoyo y su amor incondicional en todo momento.

### **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, agradezco a Dios por darme salud en todos estos años de vida universitaria y la fortaleza para sobrellevar los obstáculos que se presentan en la vida cotidiana.

Al Dr. Walter Moreyra Arone por el apoyo constante e incondicional que ha tenido hacia mi persona en mi vida personal como en lo profesional.



## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	2
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	3
<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>ABSTRACT</b> .....	8
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Formulación del problema.....	14
1.3. Objetivos de la investigación.....	14
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	14
1.5. Limitaciones de la investigación.....	15
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Antecedentes de estudios.....	17
2.2. Bases teóricas y científicas .....	25
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	45
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b>	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	47
3.2. Población y muestra.....	47
3.3. Hipótesis .....	48
3.4. Variables – Operacionalización.....	49
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	52
3.6. Procesamiento de los datos.....	52
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</b>	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	54
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	55
4.3. Contrastación de hipótesis.....	65
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
5.1. Discusiones.....	69
5.2. Conclusiones.....	73
5.3. Recomendaciones.....	73
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1	Operacionalización de la variable 1
Tabla 2	Operacionalización de la variable 2
Tabla 3	Estadística de la fiabilidad de la variable 1
Tabla 4	Valores de Alfa de Cronbach de la variable 1
Tabla 5	Estadística de la fiabilidad de la variable 2
Tabla 6	Valores de Alfa de Cronbach de la variable 2
Tabla 7	Resultado de, los medios de comunicación se encuentran en una posición importante para generar debates sobre los derechos fundamentales de la persona
Tabla 8	Resultado de, los medios de comunicación son relevantes para el desarrollo de un proceso judicial emblemático
Tabla 9	Resultado de, pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial
Tabla 10	Resultado de, es importante los medios de comunicación para el desarrollo de la democracia en nuestro país
Tabla 11	Resultado de, existe una presión extrajudicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados
Tabla 12	Resultado de, se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos judiciales
Tabla 13	Resultado de, es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial
Tabla 14	Resultado de, deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial
Tabla 15	Resultado de, son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales
Tabla 16	Resultado de, es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados
Tabla 17	Resultado de la hipótesis general
Tabla 18	Resultado de la hipótesis específica 1
Tabla 19	Resultado de la hipótesis específica 2

## LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Resultado de, los medios de comunicación se encuentran en una posición importante para generar debates sobre los derechos fundamentales de la persona
- Figura 2 Resultado de, los medios de comunicación son relevantes para el desarrollo de un proceso judicial emblemático
- Figura 3 Resultado de, pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial
- Figura 4 Resultado de, es importante los medios de comunicación para el desarrollo de la democracia en nuestro país
- Figura 5 Resultado de, existe una presión extrajudicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados
- Figura 6 Resultado de, se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos judiciales
- Figura 7 Resultado de, es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial
- Figura 8 Resultado de, deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial
- Figura 9 Resultado de, son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales
- Figura 10 Resultado de, es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados

# INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LIMA SUR

JOHNNY JESUS MOREIRA GONZALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

## RESUMEN

El presente estudio estableció como objetivo general: Determinar la importancia de los medios de comunicación televisivos en la aplicación del derecho en los procesos judiciales en el distrito judicial de villa el salvador. Aunada a ello, se precisó que los medios de comunicación han desatado en nuestra sociedad gran interés por los acontecimientos que ocurren día a día en nuestra sociedad ejerciendo la libertad de prensa que tienen los medios en nuestro país, generando que los ciudadanos se mantengan informadas de todas las tareas que vengamos desempeñando nuestras autoridades. La metodología del trabajo de investigación estableció un enfoque cuantitativo para poder medir las variables, debido a que el diseño es correlacional bajo esta situación se ha utilizado como instrumento el cuestionario, para que de esta manera se pueda determinar los mecanismos de la independencia de los magistrados dentro de un proceso judicial en nuestro país. La muestra de estudio estuvo formada por abogados y especialistas a quienes se les realizó la encuesta, obteniéndose de esta manera respuestas que guardan relación con las hipótesis planteadas. Se estableció como conclusión que la independencia y responsabilidad de los jueces se relaciona con la influencia de los medios de comunicación televisivos, pero esto no influye en la resolución de un proceso judicial ya que la independencia de los magistrados es un principio y garantía constitucional que permite que los magistrados tengan absoluta autonomía dentro de un proceso judicial.

**Palabras clave:** medios de comunicación, procesos judiciales, resoluciones judiciales.

**INFLUENCE OF THE TELEVISION MEDIA AND THE RESOLUTION OF  
CRIMINAL JUDICIAL PROCESSES IN SOUTH LIMA**

**JOHNNY JESUS MOREIRA GONZALES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**ABSTRACT**

The present study established as a general objective: To determine the importance of television media in the application of law in judicial processes in the judicial district of Villa El Salvador. In addition to this, it was specified that the media have unleashed in our society great interest in the events that occur every day in our society, exercising the freedom of the press that the media have in our country, generating that citizens remain informed of all the tasks that our authorities have been carrying out. The methodology of the research work established a quantitative approach to be able to measure the variables, because the design is correlational under this situation, the questionnaire has been used as an instrument, so that in this way the mechanisms of the independence of the magistrates can be determined. within a judicial process in our country. The study sample consisted of lawyers and specialists who were surveyed, thus obtaining responses that are related to the hypotheses raised. It was established as a conclusion that the independence and responsibility of the judges is related to the influence of the television media, but this does not influence the resolution of a judicial process since the independence of the magistrates is a principle and constitutional guarantee that allows that the magistrates have absolute autonomy within a judicial process.

**Keywords:** media, judicial processes, judicial resolutions.

## INTRODUCCIÓN

La finalidad esta investigación ha sido estudiar de qué manera los medios de comunicación han influido en la resolución de los procesos judiciales en nuestro país y si bajo esta circunstancia se puede garantizar el debido proceso, ya que este es un derecho constitucional al que tenemos derecho todos los ciudadanos, es por ello la gran importancia que tienen los magistrados al momento de conocer un determinado caso y al momento de emitir su fallo, ya que el magistrado debe ser completamente imparcial durante todo el proceso para que se pueda garantizar un fallo emitido en base al derecho, esto es muy relevante para que nosotros como ciudadanos podamos confiar en nuestras autoridades encargadas de impartir justicia en nuestro país, confianza en la que en los últimos años lamentablemente se ha venido perdiendo por diversos motivos ya sea por corrupción, tráfico de influencias, etc.

Así mismo se esclareció de qué manera los medios de comunicación influyen en los procesos judiciales mediante denuncias públicas en donde muchas veces por su envergadura son procesos de interés público, es por ello también la importancia del rol que cumplen los medios de comunicación al momento de dar a conocer la noticia que ellos manejan, debido a que ellos deben dejar espacio a que sean los ciudadanos quienes saquen sus propias conclusiones para no afectar el derecho a la libertad de expresión y opinión que tenemos todos los ciudadanos que viven en un Estado de derecho como es el caso de nuestro país.

En los últimos años la relación del sistema judicial y la prensa ha ido decayendo generando tensión en muchos casos, afectando muchas veces la libertad de prensa quienes cumplen un rol muy importante para el desarrollo de nuestro país, ya que son los medios de comunicación quienes tienen la tarea de mantener informada a la población de todos los acontecimientos que ocurren en nuestro país, como así mismo

también informar de los acontecimientos que ocurran fuera de nuestras fronteras, es decir acontecimientos internacionales, todo ello contribuye a la globalización en nuestro país, es decir al desarrollo de nuestra sociedad.

Por último, se precisa que la presente tesis estuvo dividida en 5 capítulos:

Capítulo I, problema de investigación, en esta secuencia se establecieron los fenómenos de estudio.

Capítulo II, marco teórico, en esta secuencia se establecieron los estudios referentes a las variables de estudio.

Capítulo III, marco metodológico, en esta secuencia se estableció el tipo y diseño de investigación.

Capítulo IV, análisis e interpretación de datos, en esta secuencia se estableció el análisis de los resultados por medio de la estadística.

Capítulo V, discusiones, conclusiones y recomendaciones, en esta secuencia se estableció, la deliberación de los hallazgos para que conforme a ello se haya establecido las conclusiones y recomendaciones.

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**



### **1.1. Realidad problemática**

Los medios de comunicación han desatado en nuestra sociedad gran interés por los acontecimientos que ocurren día a día en nuestra sociedad ejerciendo la libertad de prensa que tienen los medios en nuestro país, generando que los ciudadanos se mantengan informados de todas las tareas que vengán desempeñando nuestras autoridades, como así mismo también dan a conocer casos de interés nacional generando de esta manera una presión que se estaría ejerciendo de parte de los medios de comunicación contra el sistema judicial.

La corrupción en nuestro país es un problema que se presenta también en nuestro sistema judicial, ya que muchas veces jueces y fiscales quedan inmersos dentro de este delito que tanto daño le hace a nuestro país de cara a un sistema judicial eficaz, bajo este contexto la inseguridad jurídica en nuestro país en vez de ir decreciendo por el contrario ha ido en aumento, ya que lamentablemente por la mala práctica de algunos funcionarios nuestro sistema judicial se ve manchada por la corrupción.

En este sentido debemos entender que sistema judicial tiene la tarea de garantizar el debido proceso ya que es un derecho constitucional reconocida por nuestra carta magna, ya que son los medios de comunicación quienes tienen el deber de informar a la población de nuestros derechos que deben ser reconocidos y respetados dentro de un estado de derecho como es el caso de nuestro país, es por ello que el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos en su apartado 19 sostiene básicamente que toda persona es completamente libre de expresarse como crea conveniente, siempre y cuando este no afecte a otra persona, teniendo esto en cuenta la prensa muchas veces ha efectuado diversas denuncias públicas en donde dejan en evidencia delitos en la administración pública, dando a conocer casos de

corrupción o tráfico de influencias en la que están involucrados muchas veces varios funcionarios públicos generando un malestar en la sociedad contra la administración pública, bajo esta premisa la inseguridad jurídica existe en nuestro país y es un problema social, es por ello que los medios de comunicación deben informar de manera veraz y eficaz la información que ellos manejan hacia la población. contribuyendo también de esta manera a la globalización y desarrollo de nuestro país.

La globalización ha ido creciendo durante el transcurso de los últimos tiempos, y nuestro país no ha sido ajeno a ello, es por ello que los ciudadanos tenemos la posibilidad de adquirir la información de manera rápida y sencilla, ya que en la actualidad tenemos la posibilidad de tener acceso a internet o acceso a un teléfono, cosas que décadas atrás no se podía y muchas veces es por ello que el ciudadano caía en la desinformación.

Bajo este contexto al haber desinformación el ciudadano muchas veces desconoce sus derechos como persona como así mismo también la desinformación de los acontecimientos que pasan en nuestra sociedad, es por eso que la globalización ha venido desempeñando un rol de amplia importancia de cara al desarrollo de nuestra sociedad y en general de nuestro país.

En nuestra sociedad se ha venido generando desconfianza contra el sistema judicial, la inseguridad jurídica en la que se encuentra nuestra sociedad es crítico al punto de perder la confianza en nuestras autoridades por el alto índice de corrupción de funcionarios que dan a conocer los medios de comunicación.

En tal sentido, bajo este contexto los medios de comunicación son muy importantes de cara al hacer una denuncia pública debido a que de esta manera se da a conocer el mal actuar de algunos funcionarios que tanto daño le hacen a nuestro país manchando de esta manera el sistema judicial generando que la población deje

de creer que en nuestro país los magistrados pueden impartir justicia de manera eficaz.

## **1.2. Formulación del problema**

### ***Problema general***

¿De qué manera influyen los medios de comunicación televisivos en las resoluciones de los procesos judiciales en el distrito judicial de villa el salvador?

### ***Problemas específicos***

¿De qué manera influye el pacto internacional de derechos civiles y políticos en los medios de comunicación televisivos en el desarrollo de los procesos judiciales?

¿De qué manera se limita los medios de comunicación televisivos en los procesos judiciales?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### ***Objetivo general***

Determinar la importancia de los medios de comunicación televisivos en la aplicación del derecho en los procesos judiciales en el distrito judicial de villa el salvador.

### ***Objetivos específicos***

Determinar cómo se manifiesta los medios de comunicación en los procesos judiciales en el distrito judicial de villa el salvador.

Determinar la aplicación del derecho de los jueces en los procesos judiciales cuando existe influencia de los medios televisivos en el distrito judicial de villa el salvador.

## **1.4. Justificación e importancia de la investigación**

La presente investigación analizara la importancia que tienen los medios de comunicación en la aplicación del derecho en los procesos judiciales, así mismo esta

investigación esclarecerá como la independencia y responsabilidad de los jueces es una garantía constitucional y no puede verse afectada ni mucho menos ser influenciada por medios o presiones extrajudiciales que son ajenas al proceso dentro de una sociedad que vive bajo el régimen de un estado de derecho.

### ***Justificación metodológica***

Esta investigación en el aspecto metodológico nos permitirá realizar interpretaciones bajo la argumentación, el análisis de la ley, doctrina y jurisprudencia para resolver la controversia y restricción de los procesos judiciales, asimismo, es posible realizar algunas encuestas a los operadores judiciales.

### ***Justificación teórica***

La presente investigación se justifica teóricamente aplicando ideas y conceptos en el cual se fomenta un análisis

### ***Justificación práctica***

Esta investigación busca de alguna manera mejorar la protección y salvaguardar los derechos procesales de los procesados respetándose el debido proceso y los derechos fundamentales.

## **1.5. Limitaciones de la investigación**

### ***Limitación temporal***

La presente investigación para su consolidación no contó con el tiempo ideal para su completo desarrollo.

### ***Limitación económica***

En este caso los gastos han sido asumidos por el autor de la presente investigación.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2.1. Antecedentes de estudios**

### ***Antecedentes internacionales***

Valenzuela (2021) estableció su informe final respecto a el reparto de la palabra en la sociedad, tuvo como objetivo establecer si son los medios de comunicación quienes deben intervenir ayudando al poder judicial garantizando imparcialidad e independencia por parte de quienes tienen la labor de impartir justicia para que de esta manera se pueda garantizar un Estado de derecho y crezca la confianza por parte de la población en el poder judicial. Por lo que se concluyó que la relación de los operadores de justicia y los medios de comunicación permite una colaboración entre ambos, ya que la opinión pública a través de la prensa puede ayudar a fortalecer la independencia judicial sobre todo ante casos que sean de interés público capaces de paralizar o de ser el caso corromper a una justicia debilitada y sin respaldo ciudadano, es por ello la importancia que en la sociedad prevalezca la libertad de prensa como así mismo también la libertad de opinión, ya que la libertad de prensa dentro de una sociedad desempeña un rol muy importante de cara a la globalización y desarrollo de un país.

Escribano (2020) estableció su informe final respecto a los medios de comunicación y movilizaciones sociales, tuvo como objetivo determinar de qué manera los medios de comunicación debe relacionarse con la sociedad, ya que son los medios de comunicación quienes impulsan el desarrollo de la sociedad, es por ello que los medios de comunicación se involucran de manera directa con la población haciendo denuncias públicas o informando sobre el mal actuar de las autoridades gubernamentales, todo ello para que la sociedad se mantenga informada de todos los acontecimientos que ocurran dentro y fuera de la sociedad. Por lo que se concluyó que los medios de comunicación lejos de ser criticada tiene que ser apoyada por parte

de la sociedad, ya que para el desarrollo de la sociedad los medios de comunicación deben trabajar de la mano con las autoridades encargadas de gobernar, bajo esta premisa los medios de comunicación también juegan un rol fundamental de cara a la política debido a que los medios de comunicación son quienes tienen la tarea de informar el trabajo que vienen desempeñando las autoridades encargadas del manejo de un país, como así mismo también denunciar públicamente casos de corrupción por parte de las autoridades.

Oyarzún (2020) estableció su informe final respecto a la relación de los fenómenos en masa dentro de la comunicación, tuvo como objetivo determinar si la prensa debe manejar con mucho cuidado las denuncias públicas contra las personas que infraccionan la ley, ya que la presunción de inocencia viene hacer un derecho fundamental dentro de un Estado de derecho, es por ello la importancia de que se pueda acreditar un debido proceso sin que los medios de comunicación ejerzan ningún tipo de presión extrajudicial, debido a que dentro de una sociedad los magistrados gozan de autonomía a la hora de conocer y resolver un proceso que sea de su competencia. Por lo que se concluyó que el sistema judicial juega un rol muy importante ya que tienen que garantizar que toda persona goza de un debido proceso eficaz y sobre todo que se reconocen los derechos fundamentales establecidas por la constitución, bajo este contexto son los medios de comunicación quienes tienen la tarea de mantener informado al ciudadano de los derechos fundamentales que tienen todas las personas que viven en un Estado de derecho, para que de esta manera se pueda salvaguardar todos los derechos que son inherentes a toda persona.

García (2019) estableció su informe final respecto a la seguridad ciudadana y la relación con los medios de comunicación, tuvo como objetivo determinar si la opinión pública influye en las decisiones judiciales dentro de la sociedad, debido a

que los medios de comunicación han contribuido de manera directa en la formación de opiniones dentro de la sociedad, ya que son los medios de comunicación quienes tienen el deber de informar sobre la realidad que acontece en el país como así mismo también informar sobre los acontecimientos internacionales, esto contribuye a la formación de la opinión pública y sobre todo que prevalezca el derecho a la información, derecho del que gozamos todas las personas que viven en un Estado de derecho. Por lo que se concluyó que el Estado tiene la tarea de garantizar el derecho a la información para que no sea vulnerado bajo ninguna circunstancia, es por ello que dentro de la sociedad los medios de comunicación vienen desempeñando un rol muy importante para que la población conozca sus derechos y en caso sean vulnerados hagan de manera inmediata su denuncia pública para dejar en evidencia el mal actuar de las autoridades competentes.

Ramírez (2019) estableció su informe final respecto a la libertad de expresión como derecho constitucional, tuvo como objetivo determinar de qué manera la opinión pública repercute dentro de un proceso judicial, debido a que en casos mediáticos donde se han vulnerado derechos fundamentales, genera que la sociedad clame por justicia frente a la lesión de un derecho, generando de esta manera presión extrajudicial por parte de la sociedad, es aquí donde entra los medios de comunicación para poder informar de manera veraz y eficaz todos los acontecimientos que venga sucediendo dentro del proceso, ya que la única manera de que la población quede conforme frente a la sentencia de un caso mediático es que este proceso haiga sido totalmente transparente y se haiga cumplido todos los principios procesales. Por lo que se concluyó que dentro de una sociedad los medios de comunicación son de suma importancia al momento de dar seguimiento a un caso emblemático, ya que de ellos depende darle transparencia a estos procesos judiciales



que son de interés público, sin embargo el estado tiene el deber de garantizar la transparencia de un proceso judicial así esta no sea de interés público, ya que en todo proceso judicial dentro de un Estado de derecho se tiene que garantizar el debido proceso y ser resuelto en base al derecho.

González (2018) estableció su informe final respecto a la presunción de la inocencia y el libre acceso a la información tuvo como objetivo determinar el trabajo que ejercen los medios de comunicación en el desarrollo de un proceso judicial, debido a que son los medios de comunicación quienes tienen la tarea de informar todo lo que pase dentro de un proceso judicial que sea de interés público, es por ello que el sistema judicial de cara a ello garantiza todos los principios procesales estipuladas en el código procesal como así mismo también los magistrados tienen la tarea y sobre todo el deber de resolver basándose estrictamente en el derecho los casos que sean de su competencia. Por lo que se concluyó que los medios de comunicación desempeñan un rol importante frente a un proceso judicial emblemático ya que son ellos quienes tienen la tarea de hacer seguimiento a estos casos para posteriormente informar a la sociedad de todos los acontecimientos que puedan suceder en dicho proceso, generando de esta manera que un proceso judicial sea totalmente transparente para poder generar que crezca la confianza de la sociedad en las autoridades judiciales en la sociedad, ya que lamentablemente muchas veces el sistema judicial se ve manchado con actos de corrupción que tanto daño le hacen a la sociedad.

Schiappacasse (2018) estableció su informe final respecto al libre acceso a la información, tuvo como objetivo determinar si en casos donde exista de por medio el factor mediático repercute de manera directa en los magistrados encargados de impartir justicia, es por ello la importancia de la autonomía de los jueces frente a casos

de interés público debido a que la corrupción o el tráfico vienen siendo un problema social en donde el sistema judicial no ha quedado ajeno a ello, es por ello que los casos de corrupción dentro del sistema judicial ha hecho que crezca la desconfianza de la población en las autoridades jurisdiccionales. Por lo que se concluyó que es de suma importancia que frente a un caso emblemático donde exista interés nacional el sistema judicial garantice el debido proceso y los derechos fundamentales, como así mismo también garantizar la autonomía de los magistrados para que nuestro sistema judicial pueda recobrar la confianza por parte de la sociedad de cara al crecimiento y desarrollo de la sociedad, ya que toda persona que toda persona tiene derecho a acceder a un debido proceso como así mismo también se reconozcan nuestro derechos fundamentales que son reconocidas por la constitución política.

### ***Antecedentes nacionales***

Gonzales (2021) estableció su informe final respecto a la desinformación criminal mediática dentro de la sociedad , tuvo como objetivo determinar que la administración pública ha sido de gran importancia a la hora de mantener un orden jurídico dentro de una sociedad que vive dentro de un Estado de derecho, debido a que para poder mantener el orden jurídico dentro de una sociedad es necesario que el estado haga presencia a través de la administración pública, Por lo que se concluyó que el Estado a través de la administración pública busca satisfacer las necesidades que pueda tener la sociedad, es por ello que dentro de una sociedad que vive en un Estado de derecho es de vital importancia la administración, ya que es a través de la administración pública el Estado tiene la posibilidad de administrar de manera eficiente sus recursos como así mismo también llegar a todos los rincones del país para poder atender todas las necesidades de la sociedad, sin embargo el actuar de malos funcionarios dentro de la administración pública manchan el trabajo que han

desempeñado funcionarios que sí trabajan por el bienestar del país, es por ello que los medios de comunicación tienen la tarea de denunciar públicamente a los malos funcionarios que quedan inmersos en el delito de corrupción, tráfico de influencias, etc.

Lector (2021) estableció su informe final respecto a la vulneración de la presunción de inocencia dentro de la sociedad, tuvo como objetivo determinar que el poder judicial es uno de los 3 poderes del estado que goza de autonomía y que por ende los jueces resuelven imparcialmente al emitir su veredicto final y no pueden verse influenciados por medios de comunicaciones o presiones extrajudiciales que son ajenas al proceso. Por lo que se concluyó que la opinión pública entra a tomar un rol muy importante de cara a formar presión extrajudicial, ya que es la población quienes buscan quedar conforme frente a un fallo emitido por los magistrados frente a casos emblemáticos, es por eso que una de las tareas de los magistrados frente a casos de interés público es darle transparencia al proceso para que la población tenga la seguridad de que el proceso se ha desarrollado conforme a ley, para poder evitar de esta manera disconformidad por parte de la población hacia el sistema judicial, ya que frente a un Estado de derecho es fundamental que la sociedad confíe en sus autoridades quienes han sido elegidos en democracia por parte del pueblo.

Medina y Milián (2021) establecieron su informe final respecto a los medios de información dentro del marco de la presión preventiva, tuvieron como objetivo determinar que dentro de toda sociedad los poderes del Estado es completamente fundamental para que todo Estado de derecho pueda funcionar de manera eficiente y mantener un orden jurídico, ya que cada uno de los poderes del Estado desempeña un rol diferente pero fundamentales de cara al desarrollo de la sociedad, ya que es el poder legislativo es el encargado de emanar las leyes por las cuales se rige nuestro

país, por su parte el poder ejecutivo quien tiene al presidente de la república a la cabeza es quien tiene la tarea de desempeñar todas las tareas gubernamentales como jefe de Estado, y por último el poder judicial quienes tienen el deber de administrar justicia dentro de todo el territorio nacional. Por lo que concluyeron que son los medios de comunicación quienes entrar a tallar en aras a darle transparencia al trabajo que desempeñan las autoridades, todo ello contribuye al desarrollo de una sociedad que vive dentro de un Estado de derecho para poder fortalecer de esta manera la seguridad jurídica.

Venero (2020) estableció su informe final respecto a la libre información y expresión como legítimos derechos dentro del marco de la sociedad , tuvo como objetivo determinar que los medios de comunicación funcionan como herramienta de cara a la globalización en el mundo, es decir que los medios de comunicación han contribuido de manera completamente directa en el desarrollo de toda sociedad, ya que esto también afecta de manera directa en el ámbito jurídico debido a que constantemente el derecho debe ir actualizándose conforme nuestra sociedad vaya creciendo y desarrollándose, es aquí donde entra a tallar la administración pública, ya que es la administración pública quienes a través de diversas actividades contribuyen al desarrollo del país. Por lo que se concluyó que el sistema judicial tiene la tarea de garantizar la aplicación del derecho de manera eficaz de cara al desarrollo de la sociedad, ya que para el desarrollo de toda sociedad es completamente necesario que las autoridades dentro de la sociedad trabajen de la mano para poder crecer económicamente, promover el turismo, generar que empresas extranjeras inviertan, etc. Todo ello en beneficio al desarrollo del país generando también de esta manera más puestos de trabajo y que se reduzca la informalidad.

Bacalla (2019) estableció su informe final respecto a la libertad de prensa y estado de derecho, tuvo como objetivo determinar que dentro de una sociedad de gran importancia los ciudadanos que viven dentro de un Estado de derecho confíen en los magistrados, debido a que frente a la vulneración de un derecho toda persona busca que esta traiga consigo consecuencias jurídicas, es decir que se busca resarcir el daño a través de una sanción y para ello es necesario que los jueces quienes son los encargados de impartir justicia dentro de una sociedad actúen conforme al derecho, ya que son los jueces quienes tienen que darle transparencia a todo proceso judicial que sea de su competencia, sin embargo de ser el caso se evidencia el mal actuar de los magistrados serán los medios de comunicación quienes hagan la denuncia pública correspondiente para que dicho magistrado reciba la sanción correspondiente. Por lo que se concluyó que dentro de una sociedad que vive bajo un Estado de derecho los magistrados no pueden ser influenciados por presiones extrajudiciales, debido a que todos los magistrados gozan de autonomía e independencia a la hora de conocer y resolver todos los casos que sean de su competencia.

Melgar (2018) estableció su informe final respecto a la publicidad estatal dentro del marco de las políticas públicas, tuvo como objetivo determinar que toda información publicada por los medios de comunicación debe ir de la mano con la verdad y sobre todo respetando los derechos humanos que son de vital importancia dentro de un Estado de derecho, ya que la manipulación de la información mal intencionada puede afectar los derechos fundamentales que son garantizadas por la constitución, generando de esta manera desconfianza de la sociedad en el Poder Judicial y en general de la administración pública. Por lo que se concluyó que múltiples denuncias públicas han dejado en evidencia el mal actuar de funcionarios públicos

inmersos en el delito de corrupción y tráfico de influencias, es por ello de gran importancia que en nuestro país prevalezca un sistema judicial eficiente para que toda persona que acuda al fuero judicial tenga la seguridad de que dentro del proceso se van a respetar todos los principios procesales como así mismo debe respetarse el debido proceso tal cual lo estipula la constitución, todo esto conlleva a que vivamos en un Estado de derecho eficaz.

Rojas (2018) estableció su informe final respecto a la relación de los medios de información con el principio de presunción de inocencia, tuvo como objetivo determinar que los medios de comunicación pese a ser empresas que continuamente buscan crecer en audiencia o lectores de ser el caso estas siempre están constantemente en competencia, ello no debe reflejarse frente a la audiencia ya que un mal manejo de la información desataría malestar dentro de nuestra sociedad, es por ello que la competencia entre estas empresas de comunicación tiene que ser leal, ya que si trasladamos el enfoque al ámbito judicial estaríamos entrando al sistema judicial donde los medios de comunicación tienen la tarea de darle transparencia a procesos que sean de interés público. Por lo que se concluyó que los medios de comunicación son un medio que ayuda a la población a formar opinión, es decir a través de los medios de comunicación se logra formar la opinión pública que ante procesos judiciales emblemáticos puede llegar a servir como presión extrajudicial hacia los magistrados encargados de impartir justicia, pero es aquí donde debe prevalecer la autonomía e independencia de los jueces ya que tienen la tarea de resolver el caso que sea de su competencia en base al derecho sin ser influenciados por presiones extrajudiciales.

## **2.2. Bases teóricas y científicas**

En este punto se plasmó las premisas relacionadas con el tema de estudio.

### ***Teoría general de política criminal***

Consta en que todo estado de derecho debe construir un modelo en el que prevalezca la seguridad jurídica y la justicia, en donde se debe estudiar y analizar la teoría del delito de lo contrario no se podría entender en lo que realmente consiste la política criminal y seguiríamos cometiendo los errores de otros países.

De este modo podemos entender que el derecho penal es un instrumento el cual debe ser tomando en cuenta en una elaboración sistemática, en donde se busque establecer los principios políticos – criminales, el cual sirva para poder dar las pautas para una administración de justicia donde prevalezca los derechos fundamentales de todas las personas y la justicia.

### ***La teoría de separación de poderes***

Esta teoría busca un control político sobre los poderes del estado, ya que busca que se establezca un sistema de control en donde intervengan los órganos estatales que conforme al Estado es donde se puede impulsar un Estado moderno en él que se pueda evitar la dictadura y sobre todo prevalezca un Estado de derecho y sobre todo los derechos fundamentales de toda persona.

La única manera en el que se pueda garantizar la seguridad jurídica es a través de un Estado en donde exista una completa independencia del poder judicial y los demás poderes del estado, de esta manera cabe enfatizar que la constitución en el apartado 139 resalta que la única manera en el que un órgano judicial pueda cumplir su función jurisdiccional y garantice una seguridad jurídica y la paz social es dentro de un Estado de derecho.

En el caso en que haiga interferencia política entre los poderes que componen el estado dentro del ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, el cual puede llegar a poner en peligro el equilibrio que debe mantenerse dentro de un Estado de derecho,

el apartado 99 del texto constitucional ha establecido un proceso especial con el cual se pueda acusar a los funcionarios públicos, el cual es conocido dentro de nuestra sociedad como juicio político.

### ***Los medios de comunicación y administración de justicia***

Universalmente la prensa y el sistema de justicia han mantenido una relación en donde permanentemente se mantiene en tensión, el cual muchas veces esta tensión no contribuye ni al fortalecimiento del sistema judicial ni a la libertad de prensa, pero como ambos son completamente necesarios para el desarrollo de la democracia dentro de un estado de derecho muchas veces los conflictos que se da entre ellos llega a tener repercusión dentro de la democracia generando incluso en algunas ocasiones inseguridad jurídica volviéndose de esta manera un problema social.

Muchas veces la tensión que se genera es debido por una mala práctica hecha por los operadores de ambas instituciones, el cual hacen una mala manipulación de la información y hacen denuncias mal intencionadas afectando en ocasiones los derechos fundamentales de todas las personas que son reconocidas dentro de un Estado de derecho generando un malestar dentro de la sociedad en donde el sistema judicial y la prensa son necesarios para el desarrollo y crecimiento de nuestra democracia.

Dentro de nuestra sociedad la libertad de prensa les permite a los medios de comunicación informar a la sociedad casos o denuncias que son de interés público, desnudando muchas veces falencias dentro del sistema judicial incluso hasta actos de corrupción en los operadores de justicia, generando una fuerte tensión y un malestar dentro de la sociedad en donde debido a las malas prácticas de los operadores de justicia la población muchas veces pierde la confianza en el sistema



judicial, dando paso de esta manera a una fuerte inseguridad jurídica dentro de la sociedad.

Es a través de los medios de comunicación mediante el cual se ha ayudado a fortalecer nuestro sistema político y democrático en nuestro país, debido a que a través de los medios de comunicación el ciudadano debe escuchar y entender para posteriormente poder tomar decisiones que en muchos casos pueden afectar su vida cotidiana, dicho esto podemos decir que los medios de comunicación es una herramienta básica para poder fortalecer la información completamente veraz y eficiente, por otro lado es muy importante también tener en cuenta cuál es el papel que deben asumir todos los operadores de justicia frente a los medios de comunicación y cómo los medios de comunicación afectarían en el desarrollo de un determinado proceso judicial.

### ***Independencia e imparcialidad de los jueces***

Dentro de un estado de derecho se garantiza la independencia e imparcialidad de los justiceros dentro de la administración de justicia, es por ello que debemos entender que los jueces dentro de un proceso judicial deben actuar y resolver en base al derecho y las normas procesales que garantiza un debido proceso estipulado por la constitución generándose de esta manera seguridad jurídica y sobre todo un Estado Constitucional de Derecho.

Entonces podríamos decir en otras palabras que la imparcialidad vendría a ser el alma de la justicia dentro de un estado de derecho, la imparcialidad de los magistrados en nuestro país está estipulado en nuestra constitución. Así el artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (1993) hizo mención que: “Los justiceros cuentan con plena independencia para la resolución de conflictos” (p. 2).

De modo que, la independencia de los operadores de justicia es muy importante dentro de un estado de derecho, debido a que la imparcialidad de un juez vendría a ser la garantía de que todos los ciudadanos seríamos iguales ante la ley, entonces bajo esta premisa los jueces al momento de conocer un caso deben de resolver con total imparcialidad ya que solo deben tener en cuenta los hechos del caso y resolver en base al derecho sin dejarse influenciar, amenazar o presionar, es decir los jueces son completamente autónomos al momento de resolver y no deben dejarse influenciar por cosas o motivos extrajudiciales que son completamente ajenas al proceso.

En un determinado proceso judicial el juez no solo debe ser imparcial, sino que también deben de respetar el debido proceso, ya que toda persona tiene el derecho a seguir un debido proceso ante los tribunales judiciales ya que por ley son los tribunales quienes tienen la obligación de garantizar el debido proceso, es decir que el proceso tiene que desarrollarse en base al derecho respetándose de esta manera los derechos de ambas partes que conforman el proceso judicial.

Si los jueces llegasen a tener un comportamiento indebido durante el proceso judicial en nuestro país existe un organismo en este caso disciplinario que se encarga de sancionar y suspender a los jueces en nuestro país, ese organismo viene a ser la OCMA (Oficina de Control de la Magistratura), este organismo tiene autonomía funcional y una de sus principales objetivos es la lucha contra la corrupción en la sociedad dentro del ámbito judicial como así mismo también tiene como objetivo detectar las diversas irregularidades que puedan atentar contra el sistema judicial.

Entonces debemos entender que este organismo disciplinario del poder judicial está al servicio del pueblo y contribuyen a la lucha contra la corrupción desarrollando políticas que puedan prevenir la corrupción dentro del ámbito judicial, no obstante,

toda persona cuando sienta que hay irregularidades dentro de un proceso judicial puede acudir ante este organismo para poner en conocimiento las irregularidades que se puede haber dado en un determinado caso o de ser caso también poner en conocimiento las malas prácticas que pueda haber tenido el juez.

Este organismo cumple un rol muy importante dentro del ámbito judicial ya que no solo sanciona las malas prácticas que se puedan haber cometido dentro de un proceso judicial, sino que también nos ayuda a evitar un posible abuso de autoridad que se pueda dar dentro del sistema judicial, es por ello que es muy importante que dentro del proceso judicial se respete el debido proceso ya que es un derecho reconocido por la constitución en su art. 139 inc. 3, es decir el debido proceso es un derecho constitucional que a su vez viene a ser una garantía de que vivimos dentro de un Estado de derecho.

### ***Derecho a la información, libertad de expresión y opinión***

La libertad de expresión y opinión es un derecho reconocido por los tratados internacionales en materia constitucional, así mismo ha quedado establecido que las naciones tienen el deber de hacer valer el reconocimiento del derecho a la libertad de expresión y de pensamiento, tal cual lo estipula los parámetros supranacionales en derechos humanos.

La libertad de expresión debe ser comprendida en una doble dimensión, la primera vendría hacer una dimensión individual el cual se señala que todas personas tienen el derecho a enfatizar sus propias ideas y pensamientos, por otro lado, tenemos a la dimensión colectiva o social que consiste básicamente en que la sociedad tiene derecho a estar informada para el desarrollo y crecimiento de la misma.

El difundir la información trae consigo responsabilidades y obligaciones para la persona que este emitiendo la información, en donde la prensa tiene la obligación de informar hechos reales y verídicos de manera imparcial sin manipular la información ni emitiendo opiniones que puedan confundir o inducir a las personas a conclusiones erróneas o en todo caso que estas conclusiones sean inexactas, debido a que es la persona quien tiene que sacar sus propias conclusiones en base a una información que sea imparcial y verídica.

Estos derechos son muy importantes dentro de una sociedad que vive dentro de un Estado de derecho, debido a que resulta imprescindible que los ciudadanos accedamos a información pública que pueda ser de nuestro interés, teniendo a su vez los organismos gubernamentales la obligación de facilitarnos todos los documentos que consideremos pertinentes, siempre y cuando no exista de por medio ninguna razón de índole legal que pueda restringir su acceso, así mismo también deben tener todos los ciudadanos al alcance todos los medios y herramientas para que estas puedan mantenerse debidamente informada.

Por otro lado, la libertad de expresión se encargaría de proteger las ideas o a su vez los pensamientos de los ciudadanos que viven dentro de un Estado de derecho, bajo este contexto nace un vínculo con el derecho a la información, debido a que todos los ciudadanos al recibir cierta información podemos expresar libremente nuestra ideología o nuestra postura.

Dicho esto debemos tener en cuenta que en este caso los medios de comunicación cumplen un rol fundamental, debido a que su principal función es informar a los ciudadanos que viven dentro de un Estado de derecho, sin embargo hay una línea muy delgada en caer en la manipulación, debido a que muchas veces la información puede ser manipulada de diversas maneras con diferentes fines, es

aquí donde la población no debe dejarse engañar y de ser posible verificar si la información que se nos está dando es verídica.

Resulta indispensable mencionar que en nuestro país todos podemos expresarnos de manera libre e independiente, sin embargo, hay una línea muy delgada en caer en la calumnia, injuria o de ser el caso en difamación, todos ellos vienen a ser delitos contra el honor tal y como lo estipula el régimen penal en sus artículos 130,131 y 132. Si bien es cierto podemos expresarnos y opinar libremente debemos hacernos responsables por los comentarios o opiniones que emitamos, ya que cuando estas opiniones afecten a otras personas y en consecuencia se sientan ofendidas podemos incurrir en este delito, es por ellos que al emitir un comentario u opinión debemos hacerlo de forma consciente y responsable.

Hoy en día una forma de expresar nuestra opinión es a través de las redes sociales o internet, este viene a ser una forma válida para expresarnos ante un determinado hecho o circunstancia, a su vez este medio también podría usarse para alzar nuestra voz de protesta ya sea para reclamar un derecho o pedir que se respete nuestro derecho, esta es una herramienta valida dentro de un estado de derecho, pero hay países en donde lamentablemente no se respeta este derecho como vendría hacer el caso de Irán y Vietnam en donde incluso han intentado imponer un sistema en donde puedan controlar todo tipo de acceso a la información en este caso en específico a la información digital, buscando de esta manera limitar la libertad de expresión.

Entonces debemos entender la importancia y el rol fundamental que desempeña en este caso los medios de comunicación al momento de informar ya que resulta indispensable que el ciudadano conozca la realidad tanto jurídica como política y social en la que está viviendo debido a que es muy importante que toda persona

conozca todos los mecanismos para poder defender de manera eficaz sus derechos los cuales son inherentes a todas las personas que viven dentro de un Estado de derecho.

En el Perú la libertad de expresión es un derecho constitucional reconocido por nuestro régimen jurídico, ya que mediante el artículo 2 inciso 4 de la Constitución Política del Perú (1993) hizo mención que: “El Estado tiene la obligación de respetar y reconocer este derecho a la libertad de expresión” (p. 2).

Además, en nuestro se ubica Constitución Política, como la máxima norma del Estado, es decir por orden de jerarquía normativa la Constitución Política está por encima de todas las demás normas que vendrían a ser de menor jerarquía. Entonces es el Estado también quien juega un rol muy importante frente a la libertad de expresión ya que debe respetar y hacer respetar este derecho ya que es la propia constitución quien reconoce este derecho, por lo tanto en este caso el estado viene a ser nuestro mayor aliado para el reconocimiento y defensa de este derecho, a su vez es importante también recalcar que este derecho es de vital importancia para el desarrollo de la sociedad, es decir mantenernos informados dentro de un Estado de derecho es fundamental para que el ciudadano pueda formar un opinión en este caso pública, así mismo esto nos ayuda a afianzar y consolidar una democracia sólida en donde los derechos fundamentales de toda persona este garantizado ya que vivimos dentro de un Estado de derecho, debido a que no hay persona libre sin tener libertad de expresión ya que es un derecho inalienable que tiene toda persona que vive dentro de un Estado de derecho.

### ***Estado de derecho***

El Estado de derecho nace siglos atrás mediante el cual con el pasar de los años ha ido transmutando, bajo este contexto debemos entender que un Estado de

derecho nace en un estado democrático en el cual existan leyes y normas bajo el cual van a regular las instituciones del estado y exista así mismo un equilibrio de poderes, dando paso de esta manera a un Estado en donde los derechos fundamentales e individuales de las personas estén garantizadas.

Debemos entender que el Estado de derecho toma lugar en el siglo XIX y nace para dar estabilidad y sobre todo proteger a una sociedad que vive en un marco estrictamente jurídico, sin embargo hay muchas y diversas interpretaciones en relación al concepto de esta, por lo que debemos señalar que para algunos el Estado de derecho es aquel que solo existe dentro del marco de la ley, sin embargo con el pasar de los años este ha ido incluyendo otros derechos, como por ejemplo los derechos políticos.

Entonces podemos decir que el estado de derecho surge a través del intelecto humano para proteger a la sociedad o población del derecho, es decir proteger al ciudadano de un posible abuso de autoridad o evitando también de la misma manera un abuso de poderes, ya que la esencia del Estado de derecho es mantener en el tiempo un equilibrio de poderes, para que la sociedad con el tiempo pueda ir desarrollándose y a la vez mantener un Estado en donde se garantice los derechos de las personas dentro de un marco estrictamente jurídico.

Ahora debemos entender que gracias a que en nuestra sociedad vivimos dentro de un Estado de derecho es que existe la partición de poderes que en este caso vendrían a ser el poder judicial, el poder legislativo y por último el poder ejecutivo.

Podría decir que todo ello nace de la voluntad del pueblo ya que somos nosotros quienes ejerciendo nuestro derecho al voto tenemos el derecho a elegir a nuestras autoridades quienes nos representaran en el gobierno de turno.

Cabe mencionar que una de las funciones del Estado de derecho es mantener el orden social, esto es para evitar los abusos y evitar las malas costumbres, un ejemplo de esto sería que la ley debe ser aplicado por igual a todos sin importar raza, sexo o religión, parte de la calidad de vida es el medio ambiente y un estado derecho debe desarrollar planes para la recolección de residuos, para garantizar el cuidado de un medio ambiente saludable para la sociedad.

Por otro lado, cabe mencionar que el Estado de derecho debe basarse específicamente en el principio de legitimidad de los derechos que tienen todos los ciudadanos, es decir que el estado debe promover la igualdad de todos los ciudadanos ya que todos somos iguales ante la ley.

En nuestro país el Estado de derecho nos ha ayudado a desarrollarnos tanto políticamente como socialmente, esto debido a los poderes del estado que desempeñan un rol fundamental en nuestro país, en donde se tiene que garantizar los derechos fundamentales de todas las personas.

### ***Función Jurisdiccional***

Esta coyuntura estipula que la administración de justicia está comprendida en tres campos, la primera vendría hacer las composiciones y las funciones del poder judicial en el cual básicamente estipula como esta tendría que estar estructurada y cuáles son las funciones que debe cumplir dentro de un estado de derecho, en segundo lugar tenemos al Consejo de la Magistratura el cual desempeña un rol muy importante dentro de la sociedad, debido a que es esta institución la encargada de designar a los jueces y fiscales.

Ahora debemos entender que el funcionamiento del poder judicial está regido bajo su propia ley orgánica, es mediante esta la cual especifica cuál es su estructura, como así mismo también estipula cuáles son sus funciones, esta ley a su vez



especifica cuales son los deberes y derechos que van a desempeñar los jueces quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país.

De acuerdo a la Constitución Política del Perú (1993) en su artículo 138 estableció que: “El sistema judicial se encarga de administrar justicia en base a los parámetros constitucionales” (p. 34).

Dicho esto, es importante recalcar que la función jurisdiccional está relacionada con el derecho procesal quien a su vez tiene como uno de sus principales objetivos el funcionamiento del sistema judicial, pero es muy importante también definir el derecho procesal y podríamos definirlo como una de las ramas del derecho que se ocupa de estudiar todas las normas y los principios del derecho que se regulan en la función jurisdiccional dentro de un Estado de derecho.

Entonces bajo esta premisa no puedo dejar de mencionar al código procesal civil que viene a ser un sistema judicial y normativo, dicho esto en el sistema procesal civil no tiene como principal objetivo el proceso judicial, en este caso su principal objetivo es la función jurisdiccional, debido a que dentro de un proceso judicial en desarrollo si bien es cierto es el juez quien toma las riendas del caso y es el responsable de conducir el proceso, es el juez quien tiene la ardua tarea de impartir justicia incluso en casos donde pueda haber vacíos legales o de ser el caso defectos en la ley, en estos casos en particular de haber vacíos legales o defectos en la ley el magistrado no debe dejar de impartir justicia, es para ello que existe la doctrina o de ser el caso la jurisprudencia para que los jueces en base a ello puedan resolver un caso y no dejar en ningún momento de impartir justicia no dando pie de esta manera a que exista incertidumbre jurídica dentro de nuestro país.

De acuerdo a lo antes mencionado y siguiendo la misma línea puedo decir que la finalidad de los jueces en nuestro país es resolver en base al derecho un conflicto

de interés y buscar acabar de esta manera con la incertidumbre jurídica, bajo este contexto resulta fundamental también mencionar que en las zonas alejadas de nuestro país en donde muchas veces el Estado no llega existen los jueces de paz no letrados, es decir que en este caso en particular los jueces no son abogados por lo que no tienen conocimiento en derecho ni los principios que tienen el derecho, en este caso el juez de paz no letrado es un ciudadano que goza y tiene prestigio dentro de su comunidad, esta persona no tiene obligación alguna en resolver aplicando el derecho, este juez en particular tiene la facultad de resolver en base a su criterio que pueda tener sobre la justicia e igualdad.

Entonces debemos entender que el rol que desempeñan los jueces en nuestro país es de gran importancia ya que sin jueces en nuestro país el sistema judicial no tendría ni pies ni cabeza y en consecuencia predominaría la incertidumbre jurídica, es por ello que el sistema de justicia debe seguir su funcionamiento tal cual lo estipula la ley incluso en tiempos difíciles, como en la época lamentable que le tocó vivir a nuestro país en los tiempos del terrorismo en donde los jueces más que nunca no podían dejar de impartir justicia, es por ello que en esa época salieron a relucir los jueces sin rostro para poder salvaguardar su propia integridad y seguridad como así mismo salvaguardar la integridad y seguridad de sus familias.

### ***Principios de veracidad e imparcialidad de la información***

El principio de veracidad debe ser comprendida como aquellos hechos o de ser el caso sean enunciados en cual estas puedan ser verificadas y contrastadas, ahora por otro lado la información no debe ser manipulada o que se origine en base a rumores que puedan inducir de alguna manera al receptor a sacar conclusiones que sean erróneas o de ser el caso causar confusión.

Por último, tenemos al principio de imparcialidad el cual está comprendida básicamente en que el emisor de la información debe mantenerse al margen de emitir críticas personales de los hechos que están siendo narrados, la información debe ser objetiva siendo el receptor quien en base a la información emitida objetivamente saque sus propias conclusiones.

### ***Principio de oportunidad***

Este principio es una facultad que es otorgada por la ley al ministerio público a renunciar o de ser el caso suspender una de sus principales funciones que sería en este caso la persecución penal solamente en determinados casos en los que estén estipulados en la ley, es decir la ley faculta a los fiscales a evitar un proceso judicial siempre y cuando el imputado llegue a aceptar y reconocer el delito que ha cometido y sobre todo se arrepienta de ello. Bajo este contexto el fiscal tiene la posibilidad de evitar un proceso judicial aplicando el principio de oportunidad, en este caso el imputado tendría que pagar una reparación civil a favor del agraviado, una vez se cumpla el pago de esta el fiscal puede dar por terminado el caso y optar por el archivamiento de la denuncia impuesta.

Por otro lado, cuando este principio es aplicado en un caso en el que es de interés público muchas veces el ministerio público se limita informar los efectos de la decisión, teniendo esto como consecuencia el rechazo de la opinión pública debido a que se cree que estamos frente a un nuevo caso de impunidad o incluso un nuevo caso de corrupción por parte de los operadores de justicia, es por ello que en nuestro país es muy importante que se respete el debido proceso, ya que si se omite algún presupuesto procesal daría pie al rechazo de la sociedad creyendo que estaríamos en un nuevo caso de impunidad o de corrupción generando inseguridad jurídica dentro de un Estado de derecho.

### ***Ética judicial***

La ética comprende básicamente todo el comportamiento humano en base a la profesión que se esté ejerciendo, es aquí donde se diferencian los profesionales que cumplen su labor a cabalidad de aquellos profesionales que no lo hacen, por otro lado, la ética judicial está comprendida básicamente por los jueces quienes son los encargados de impartir justicia dentro de un estado constitucional de derecho, quienes a su vez deben resolver ajustándose al cumplimiento estricto de las normas y su idoneidad.

Ahora por otro lado es importante recalcar que en este caso también entra a tallar el código de ética que en este caso busca que los jueces orienten y tengan un comportamiento correcto y a la misma vez ético dentro de sus funciones jurisdiccionales para poder garantizar de esta manera un proceso judicial ético y justo quien a su misma vez debe cumplir todos los requisitos procesales en base a ley, para que de esta manera se pueda garantizar el debido proceso dentro de un Estado de derecho.

Es muy importante que los jueces quienes son los que tienen la difícil tarea de impartir justicia a través de los organismos jurisdiccionales mantengan una conducta intachable, debido a que es muy importante que ellos generen confianza dentro de la sociedad, para que de esta manera la población tenga la confianza y certeza de que puede confiar en los tribunales y jueces de nuestro país, es decir que la sociedad al acudir a los tribunales judiciales tenga la certeza de que se van a respetar sus derechos y se va a respetar el debido proceso, derecho que todos gozamos dentro de un Estado de derecho.

Entonces la ética judicial es muy importante dentro del sistema judicial, ya que este viene a ser una herramienta que promueve normas de conducta para que los

jueces de nuestro país tengan una conducta intachable y a la misma vez también ayuda a combatir y erradicar la corrupción dentro del sistema judicial con el fin de que la sociedad tenga el mejor servicio de justicia en donde se respete y garantice todos los derechos de la población que viven dentro de un Estado de derecho como es el caso de nuestro país.

En nuestro país es importante que los jueces mantengan una conducta ejemplar de acuerdo y en relación a los valores de justicia de nuestro país, el primer valor que deben cumplir los jueces es la independencia que tienen los jueces a la hora de impartir justicia, debido a que los jueces no pueden ser influenciados ni presionado por cosas o hechos extrajudiciales que son ajenas al proceso, es por ello que en base a la independencia que tienen los jueces son completamente autónomos en el desarrollo de un proceso judicial.

El segundo valor de justicia que deben cumplir todos los jueces de nuestro país es la imparcialidad, un valor de gran importancia que deben adoptar todos los jueces al momento de conocer y resolver un caso, ya que los jueces al momento de resolver y dar su veredicto solo deben tener en cuenta los hechos del caso y el derecho, con esto se está garantizando un sistema de justicia eficaz que es muy importante dentro de una sociedad que vive en un Estado de derecho.

Como tercer valor que deben cumplir todos los jueces de nuestro país es la honestidad, este valor toma gran importancia debido a que los jueces deben de tener una conducta intachable y ejemplar para que de esta manera los jueces puedan administrar justicia dentro de un Estado de derecho ya que de esta manera se está garantizando a la población que sus derechos van a ser respetados fortaleciendo de esta manera el sistema judicial.

***La ética judicial e independencia funcional del Juez***

En nuestro país la función jurisdiccional está reconocida por nuestra constitución, es decir la independencia de los magistrados están garantizados dentro de un Estado de derecho en el cual los jueces deben administrar justicia en base a la ley y su conciencia sin ningún tipo de presión extrajudicial que sean ajenas al proceso, es decir que los jueces tienen el deber de poder ejercer sus funciones jurisdiccionales completamente libre de presiones sociales o de ser el caso de presiones políticas o de cualquier otra naturaleza, es por ello que los jueces no pueden dar su veredicto influenciados por la presión social o presión pública, los jueces deben mantener la independencia que la ley les faculta en todo momento para que se pueda garantizar un proceso judicial justo y equitativo, evitando de esta manera que la incertidumbre jurídica se apodere de nuestra sociedad.

Es por ello que nuestra sociedad necesita de los buenos jueces que no estén involucrados en actos de corrupción y que sean moralmente correctos al momento de emitir su veredicto en los casos que son de su competencia, para que de esta manera se pueda garantizar el debido proceso y poder tener un sistema judicial justo y sobre todo eficaz, no dando pie de esta manera a los actos de corrupción dentro del sistema judicial que tanto daño le hace a nuestro país, en donde en muchos casos genera inseguridad jurídica dentro de nuestra sociedad.

Es por ello que los jueces en el desarrollo de un proceso judicial no pueden marginar a una persona ya sea por su sexo, raza, religión, cultura o de cualquier otra naturaleza, ya que los jueces deben superar cualquier tipo de prejuicio para que su valoración o de ser el caso la comprensión de los hechos de un determinado caso no se vea afectados, es decir que los jueces deben superar cualquier tipo de prejuicio para poder administrar justicia de manera correcta y eficaz.

***Medios de comunicación y democracia***

Los medios de comunicación juegan un rol muy importante dentro de nuestra sociedad, uno de sus roles más importantes es el de contribuir al desarrollo de la democracia, teniendo esto en cuenta tenemos que recalcar que la prensa en los últimos años se ha ido involucrando en casos de índole penal y criminal, haciendo diversas denuncias públicas generando de esta manera una real colisión entre los medios de comunicación y los operadores de justicia que en este caso vendría hacer el Poder Judicial, para ser más exactos con los magistrados.

Son los medios de comunicación quienes a través de convenios internacionales tienen la libertad de informar y en casos de índole judicial deben guardar la integridad de las personas respetando sus derechos debido a que el principio de presunción de inocencia juega un rol muy importante, en donde todas las personas son inocentes hasta que se pueda comprobar lo contrario dentro de un proceso judicial respetándose el debido proceso y sobre todo los derechos fundamentales inherentes a la persona.

En la actualidad los medios de comunicación desempeñan un rol muy importante dentro de nuestra sociedad ya que nos ayuda a que se consolide nuestra sociedad y más aún cuando una sociedad vive dentro de un Estado de derecho, dicho esto es muy importante también recalcar que son los medios de comunicación quienes forman parte e influyen en la democracia, como por ejemplo en el aspecto político, ya que son los medios de comunicación quienes al mantenernos informados nos ayudan a nosotros la población a elegir a nuestros próximos representantes y gobernantes, a su vez son los medios de comunicación quienes le dan seguimiento al gobierno de turno e informar a la población para que nosotros en base a eso podamos formar una idea y expresar nuestra opinión libremente ya que en nuestro

país en particular viene a ser un derecho reconocido por la propia constitución es decir es un derecho constitucional.

### ***La importancia de la comunicación en el mundo actual***

Con el paso del tiempo los medios de comunicación han ido evolucionando notablemente sobre todo con los avances tecnológicos, en donde manipular la información y alterarla es bastante sencillo, es por ello que los tratados internacionales y convenios si bien es cierto les da libertad a los medios a difundir la información también les da los parámetros en los que estos deben actuar al momento de emitir la información, en donde en muchos casos se puede utilizar con el fin de perjudicar a alguien o en algunos casos inducir al receptor de la información a conclusiones erróneas.

Si bien es cierto los medios de comunicación en plena era actual tiene una notable importancia para mantener a la población informada, una información alterada o mal intencionada puede ocasionar una gran repercusión dentro de la sociedad, es por ello que toda información debe ser imparcial sin que el emisor emita opinión frente a la información que se está brindando debido a que se puede generar una influencia a sacar conclusiones erróneas frente al receptor quien debe sacar sus propias conclusiones en base a una información imparcial.

Ahora teniendo esto en cuenta podemos decir con certeza que los medios son importantes para el crecimiento de nuestra sociedad, debido a que tienen un gran impacto en nuestra sociedad es por ello que los responsables de emitir la información deben actuar con ética y moral, ya que la información en malas manos induce al receptor al error, etc.

### ***Publicidad de los actos de información***



En la actualidad el derecho al acceso a la información es de vital importancia en el desarrollo de nuestra sociedad, es en base a este derecho que nuestra sociedad puede mantenerse constantemente informado sobre todo en casos que son de interés público y tienen una gran repercusión dentro de nuestra sociedad.

Teniendo esto en cuenta el hecho que la sociedad se mantenga informado contribuye a una mejor calidad de vida y sobre todo nos permite saber si nuestras autoridades están cumpliendo su labor a cabalidad, por otro lado, los procesos judiciales en nuestro país son públicos, es decir que son de público conocimiento salvo aquellos casos en los que la ley estipula que son privados.

Sabiendo esto es la población quienes tienen el deber de mantenerse informado de aquellos procesos en los que sean de interés público o interés personal, sacando ellos mismos sus propias conclusiones, y sobre todo teniendo total libertad al momento de emitir una opinión ya que es un derecho reconocido por nuestra constitución y eso es un indicador de que vivimos dentro de un Estado de derecho, es por ello que es importante que nuestra sociedad se mantenga constantemente informada de los hechos o acontecimientos que sucedan en nuestro país.

Es debido a ello a que en este punto la globalización tiene un papel muy importante en el desarrollo de nuestra sociedad, ya que en los últimos tiempos el avance tecnológico ha venido tenido gran protagonismo facilitándonos el acceso a internet y la telefonía móvil, debido a que hoy en día es muy sencillo para cualquier persona acceder a toda la información a través de un celular por lo que podría decir que la información prácticamente está en nuestras manos, cosa que es de vital para el desarrollo de nuestra sociedad y democracia en nuestro país.

Así pues, la persona es completamente libre de emitir o recepcionar la información, ya sea de forma oral o de ser el caso en forma escrita, es decir que toda

persona tiene el derecho a informarse y opinar como crea conveniente sin que este pueda afectar a otras personas por que si esto llegase a afectar a otras personas estaría constituyéndose los delitos contra el honor que están tipificadas en nuestro código penal.

Por otra parte, toda persona debe tener mucho cuidado al emitir una opinión o comentario que pueda afectar a otra persona con el fin de evitar caer en delitos como la injuria, calumnia o de ser el caso en difamación, dicho esto podemos decir que si bien es cierto tenemos libertad de expresarnos libremente hay un límite en ello.

### **2.3. Definición conceptual de la terminología empleada**

- ***Estado de derecho***

El la situación en que la sociedad vive bajo un orden jurídico en donde se respetan los derechos fundamentales y constitucionales.

- ***Interés público***

Se manifiesta cuando se genera un hecho que genera incertidumbre en la sociedad captando la atención de los ciudadanos.

- ***Debido proceso***

Es una garantía constitucional reconocida por la constitución, mediante la cual se busca garantizar que se cumplan los principios procesales dentro de un proceso judicial con el objetivo de que se obtenga un fallo conforme al derecho.

- ***Repercusión***

Es la circunstancia mediante el cual una determinada acción va a tener gran resonancia.

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

#### ***Tipo de investigación***

El tipo de esta investigación que se aplicó, fue de tipo básica ya que se pretendió estudiar y observar las características del problema planteado.

Así mismo, se estableció un enfoque cuantitativo debido a que los datos obtenidos fueron procesados y analizados mediante técnicas estadísticas.

#### ***Diseño de investigación***

El diseño de la investigación con el que se trabajó, fue correlacional debido a que se tuvieron dos variables las cuales se relacionan entre sí.

En ese sentido los hallazgos fueron medidos y contrastados con finalidad de poder explicar a detalle las interrogantes que se plantearon en el presente trabajo de investigación.

### **3.2. Población y muestra**

#### ***Población***

En este caso la población que se analizó en el presente trabajo de investigación, fueron principalmente los juzgados judiciales del distrito de Villa el Salvador quienes al momento de emitir su fallo fueron influenciados por los medios televisivos.

En este caso la población estuvo conformada por 500 abogados especialistas en el tema.

#### ***Muestra***

Para determinar la muestra fue necesario aplicar el 20% de la población mediante el muestreo no probabilístico, en consecuencia, de ello se obtuvo un promedio de 100 abogados especialistas en la materia de estudio, los cuales fueron encuestados.

### 3.3. Hipótesis

#### ***Hipótesis general***

**Hi:** Los medios de comunicación influyen como una entidad extra jurisdiccional influyendo en el fallo de los magistrados vulnerando la independencia de los magistrados que ellos tienen al momento de resolver un caso que sea de su competencia.

**Ho:** No influyen los medios de comunicación en los jueces debido a que ellos son independientes y autónomos al momento de resolver un proceso judicial no dejándose influir por los medios de comunicación y la sociedad en casos que son de interés público.

#### ***Hipótesis específica 1***

**Hi:** Los medios de comunicación televisivos han tenido gran repercusión dentro de los procesos judiciales influyendo de manera directa en los jueces al momento de emitir su fallo.

**Ho:** No tienen los medios de comunicación televisivos gran repercusión dentro de los procesos judiciales debido a que los jueces resuelven con autonomía e independencia cada proceso judicial que es de su competencia.

#### ***Hipótesis específica 2***

**Hi:** Los medios de comunicación televisivos está afectando de manera directa en la autonomía de los jueces afectando de esta manera varios principios procesales, generando incertidumbre jurídica y cierta presión en los jueces al momento de emitir su veredicto.

**Ho:** No se afecta los principios procesales debido a que el sistema judicial garantiza el debido proceso y todos los derechos fundamentales de la persona que

vive dentro de un estado de derecho generando de esta manera seguridad jurídica dentro de la sociedad.

### **3.4. Variables – Operacionalización**

#### ***Variable 1***

La primera variable que fue analizada, son los procesos judiciales, debido a que en todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para poder obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia dentro de una sociedad que vive bajo un estado de derecho, sus dimensiones son: social, información judicial.

#### ***Variable 2***

La segunda variable que se fue analizada, son los medios de comunicación, debido a que en los últimos tiempos son los medios de comunicación quienes han venido desempeñando un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet. Sus dimensiones son: norma, publicidad.

## Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de la variable 1*

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
V.1 Procesos judiciales	En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para poder obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país.	Social          Información judicial	Desarrollo de la sociedad  Procesos emblemáticos  Influencia de los medios  Crecimiento de la sociedad   Presión extra judicial	1.- ¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?  2.- ¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?  3.- ¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?  4.- ¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?  5.- ¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	Si/No

**Tabla 2***Operacionalización de la variable 2*

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala dicotómica</b>
V.2 Medios de comunicación	En los últimos tiempos son los medios de comunicación quienes han venido desempeñando un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet.	Norma	Interés público	1.- ¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	Si/No
			Participación de los medios	2.- ¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	
			Sistema judicial	3.- ¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	
		Publicidad	Impulsar procesos judiciales	4.- ¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	
			Colaboración	5.- ¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	



### **3.5. Métodos y técnicas de investigación**

#### ***Método***

En este estudio se aplicó el procedimiento general para obtener datos, obteniendo información de manera directa con el documento donde se registra la información específica, además de ello se realizará también una encuesta de manera personal y objetiva para poder tener la información que se necesita para la explicación de esta investigación.

#### ***Técnica***

Por otra parte, en el presente trabajo de investigación se utilizó como técnica a la encuesta.

#### ***Instrumento***

Adicionalmente se aplicó el instrumento del cuestionario para poder recopilar los datos para el desarrollo de la presente tesis.

### **3.6. Procesamiento de los datos**

Habiendo aplicado el instrumento a operadores del sistema judicial, los resultados fueron procesados y presentados mediando gráficos y cuadros estadísticos para que de esta manera se de paso a su debida interpretación y discusión.

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**  
**DE DATOS**

#### 4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

**Tabla 3**

*Estadística de la fiabilidad de la variable 1*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Casos</b>	<b>Válido</b>	100	100,0
	<b>Excluido</b>	0	,0
	<b>Total</b>	100	100,0

**Tabla 4**

*Valores de Alfa de Cronbach de la variable 1*

<b>Fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0,785	5

#### **Interpretación**

Como podemos apreciar la fiabilidad de procesamiento de los casos dio un resultado de Alfa de Cronbach mayor a 0,70, por ende, su fórmula de Alfa es admisible para poder hacer un estudio, en el cual se puede medir la correlación de los ítems. Además, ello demuestra con los resultados son absolutamente confiables.

**Tabla 5**

*Estadística de la fiabilidad de la variable 2*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Casos</b>	<b>Válido</b>	100	100,0
	<b>Excluido</b>	0	,0
	<b>Total</b>	100	100,0

**Tabla 6**

*Valores de Alfa de Cronbach de la variable 2*

<b>Fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0,745	5

### **Interpretación**

En este caso se determinó que la fiabilidad del Alfa de Cronbach ha tenido un valor altamente positivo por ser mayor a 0,70, lo cual dio a entender que los resultados son altamente confiables e incuestionables.

#### **4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable**

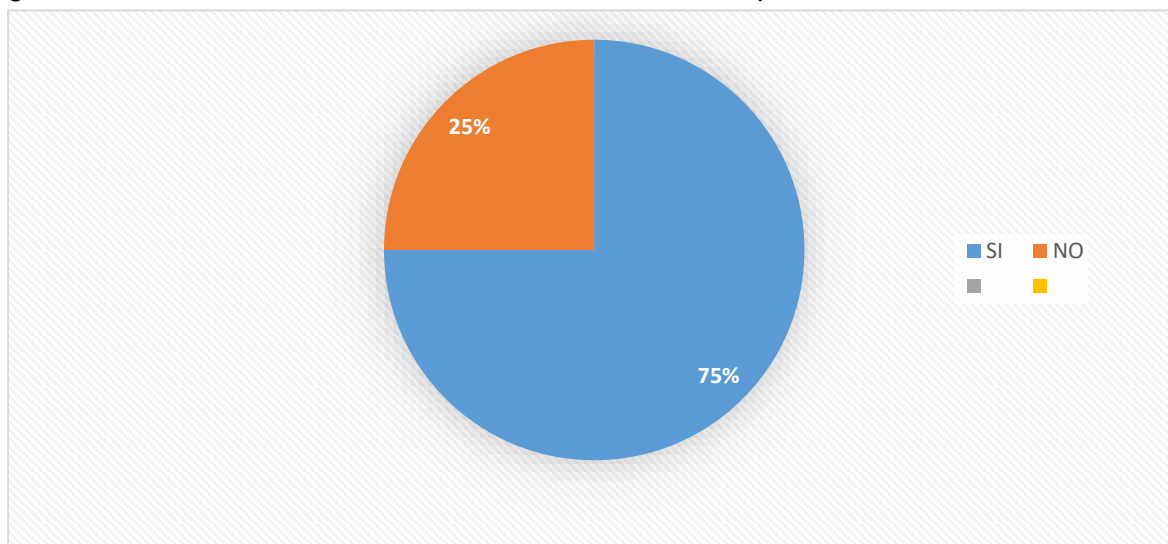
**Tabla 7**

*Resultado de, los medios de comunicación se encuentran en una posición importante para generar debates sobre los derechos fundamentales de la persona*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	75	75,0	75,0	75,0
No	25	25,0	25,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 1**

*Resultado de, los medios de comunicación se encuentran en una posición importante para generar debates sobre los derechos fundamentales de la persona*



### **Interpretación**

En la figura 1 se muestra que el 75% de abogados encuestados consideran que los medios de comunicación si están en posición de generar debates sobre los derechos fundamentales de la persona.

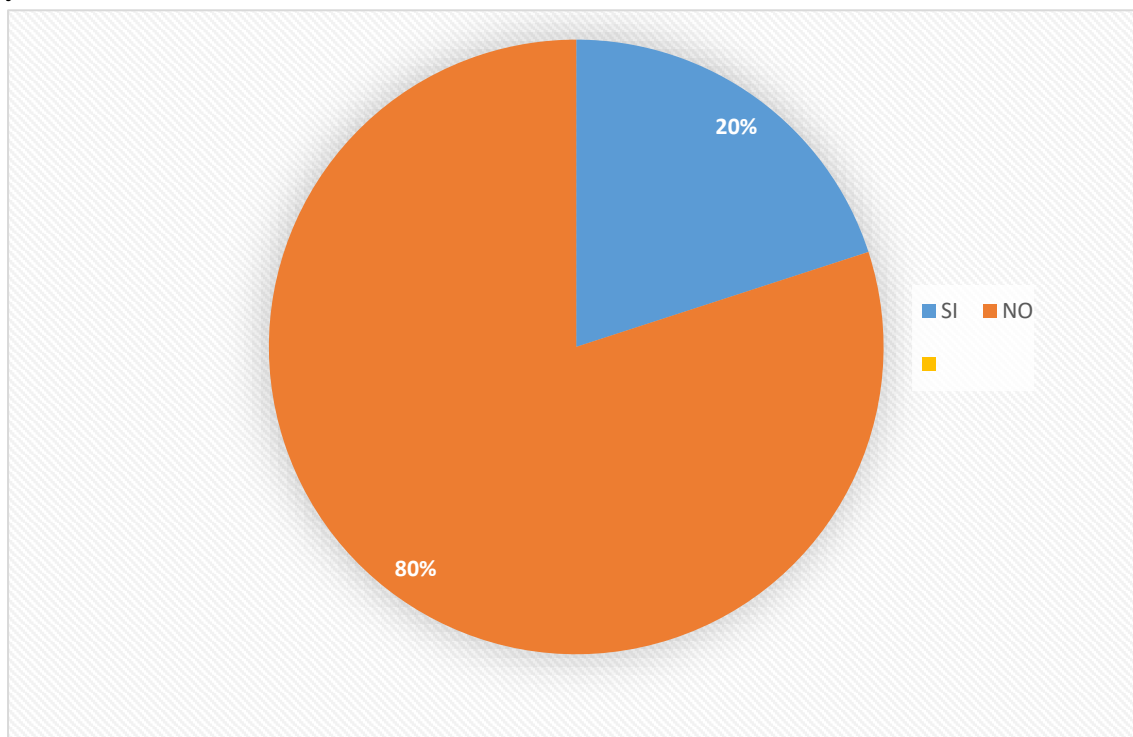
**Tabla 8**

*Resultado de, los medios de comunicación son relevantes para el desarrollo de un proceso judicial emblemático*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	20	20,0	20,0	20,0
No	80	80,0	80,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 2**

*Resultado de, los medios de comunicación son relevantes para el desarrollo de un proceso judicial emblemático*



### ***Interpretación***

En la figura 2 podemos percibir que un 80% de los abogados encuestados considera que los medios de comunicación no son relevantes para el desarrollo de un proceso judicial emblemático.

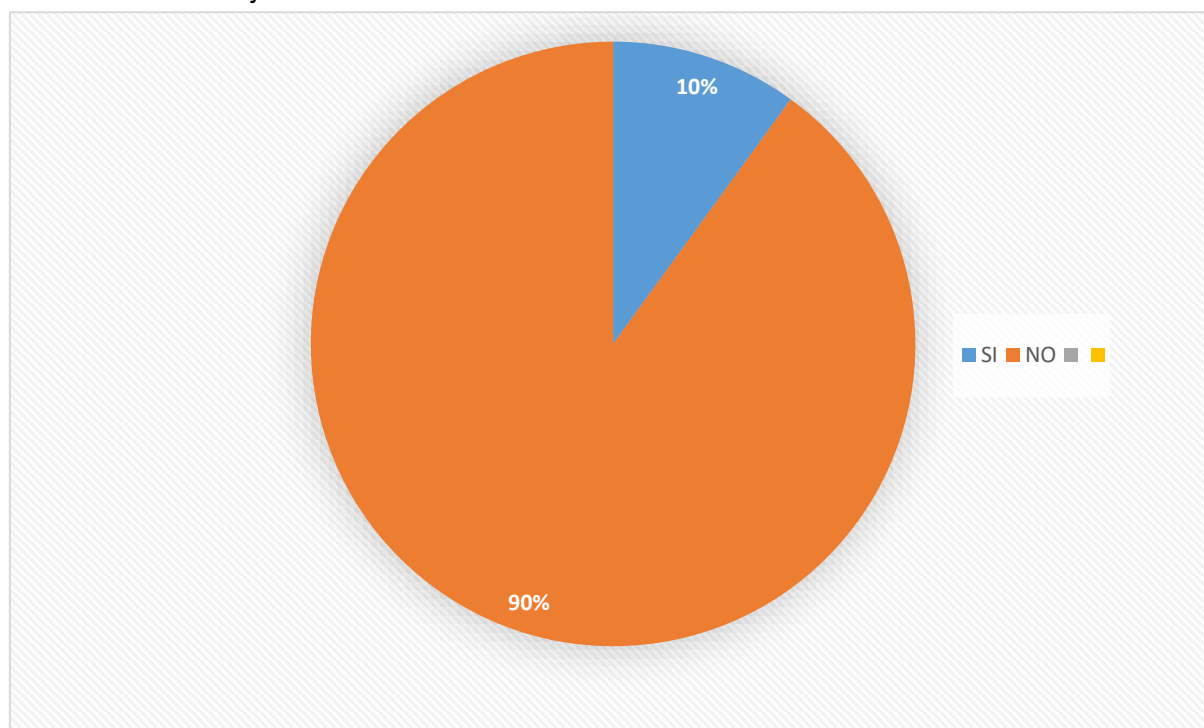
**Tabla 9**

*Resultado de, pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	10	10,0	10,0	10,0
No	90	90,0	90,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 3**

*Resultado de, pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial*



### ***Interpretación***

En la figura 3 se aprecia que el 90% de abogados encuestados considera que los medios de comunicación no influyen en la emisión de una resolución judicial en nuestro país, es decir que los jueces en nuestro país son completamente autónomos en el desarrollo de un proceso judicial.

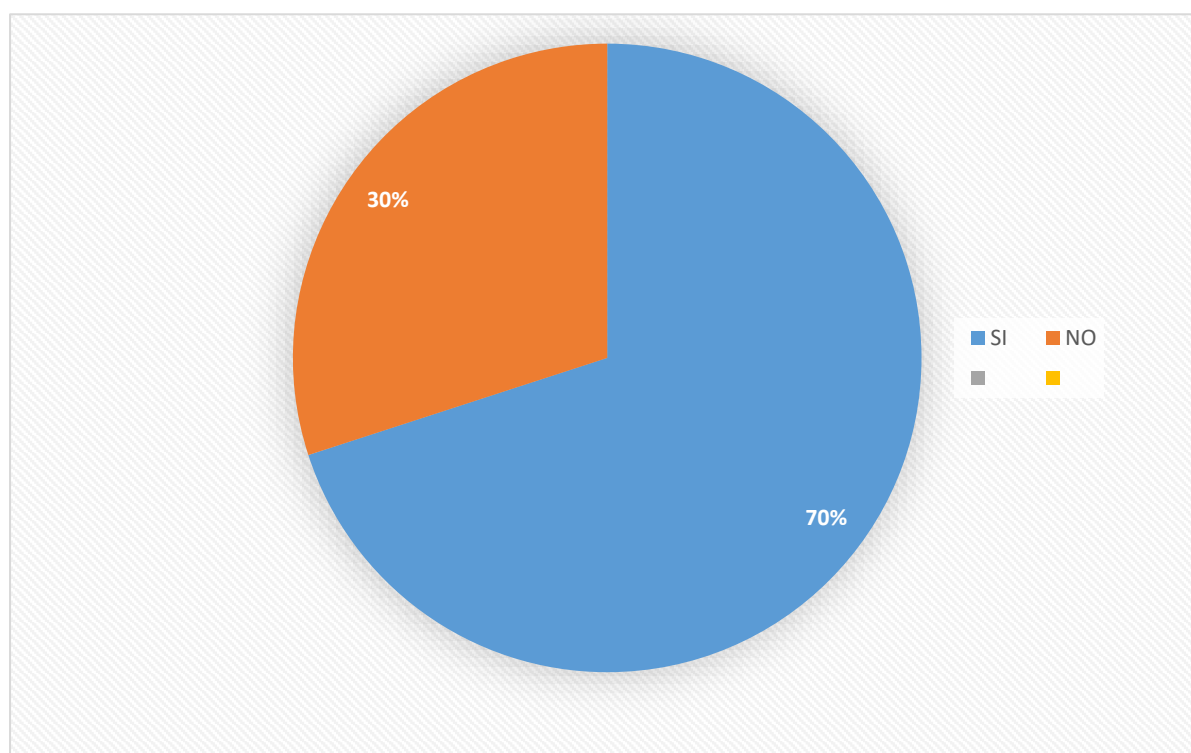
**Tabla 10**

*Resultado de, es importante los medios de comunicación para el desarrollo de la democracia en nuestro país*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	70	70,0	70,0	70,0
No	30	30,0	30,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 4**

*Resultado de, es importante los medios de comunicación para el desarrollo de la democracia en nuestro país*



### **Interpretación**

En la figura 4 se aprecia que el 70% de abogados encuestados manifiesta que los medios de comunicación son de vital importancia para el desarrollo de la sociedad en nuestro país, ya que vivimos en un estado donde en los últimos años los medios han venido desempeñando un papel muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad.

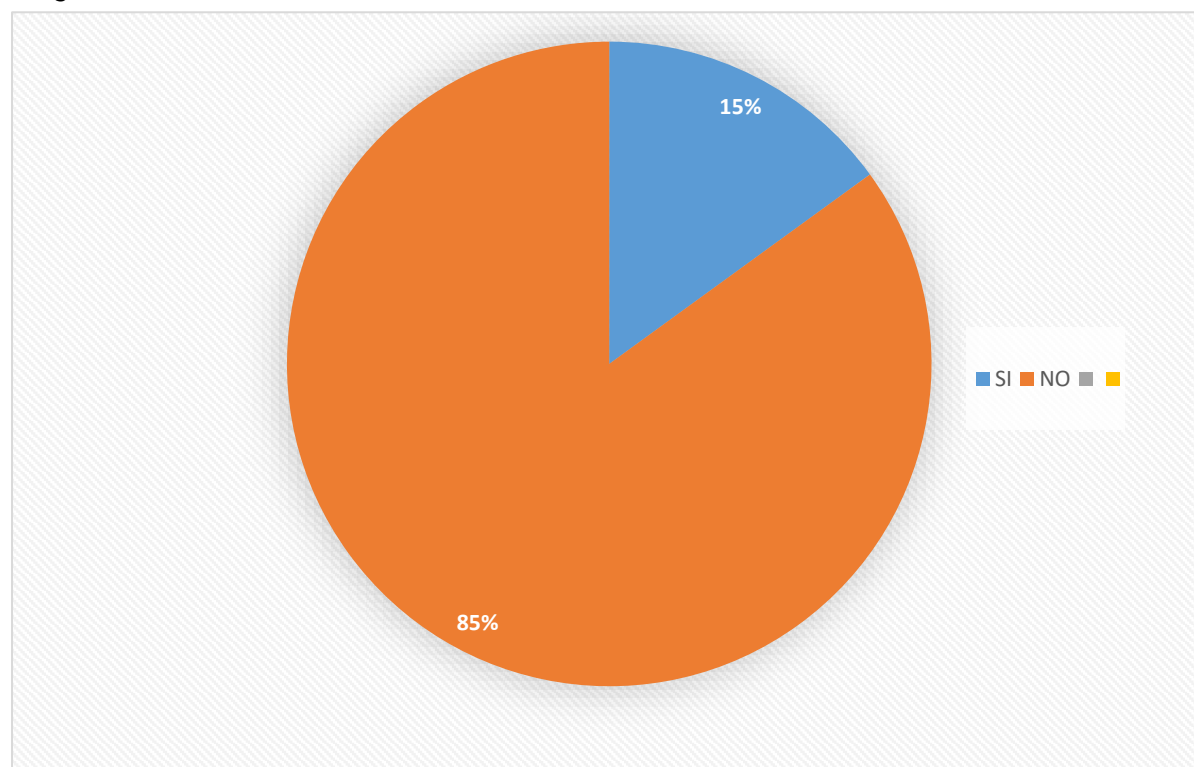
**Tabla 11**

*Resultado de, existe una presión extrajudicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	15	15,0	15,0	15,0
No	85	85,0	85,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 5**

*Resultado de, existe una presión extrajudicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados*



### **Interpretación**

En la figura 5 se aprecia que el 85% de abogados encuestados consideran que no existe una presión extrajudicial que influya en la emisión del fallo de los magistrados en nuestro país, por lo que se estaría considerando que los magistrados actúan y resuelven de manera autónoma e independiente al emitir una sentencia.



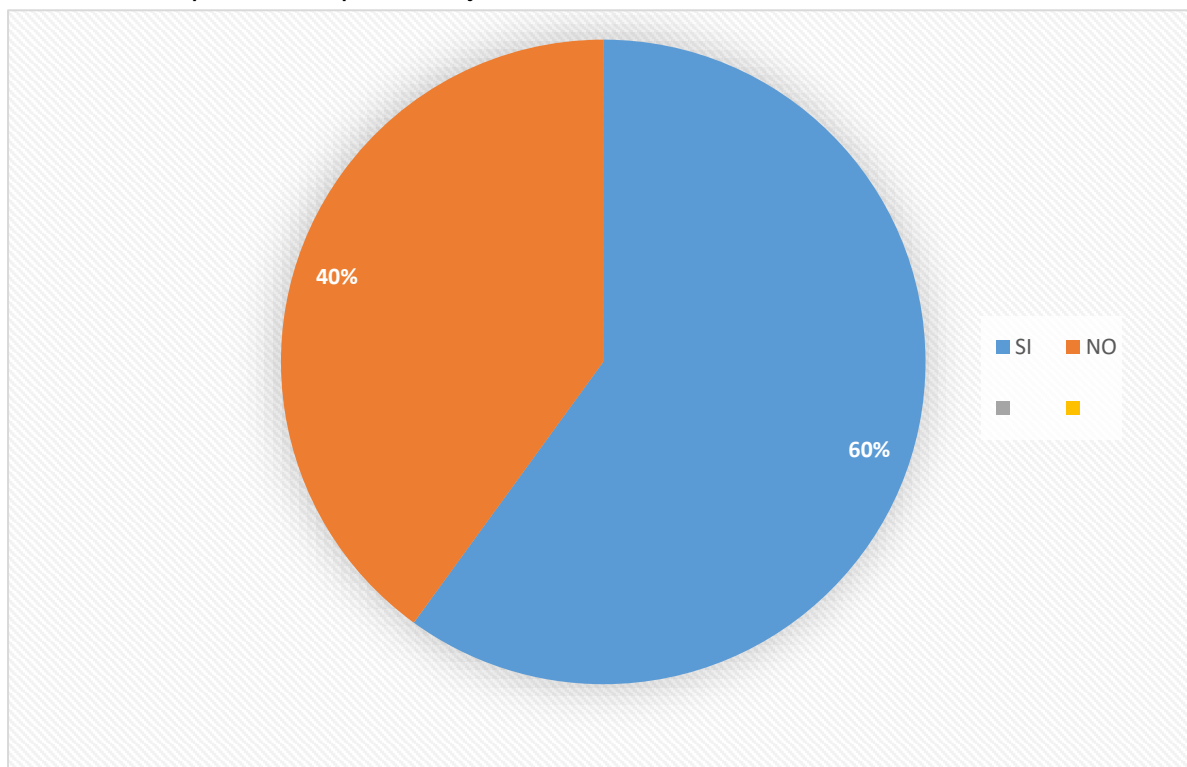
**Tabla 12**

*Resultado de, se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos judiciales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	60	60,0	60,0	60,0
No	40	40,0	40,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 6**

*Resultado de, se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos judiciales*



### ***Interpretación***

En la figura 6 se aprecia que un 60% de abogados encuestados considera que, si es necesario decretar una ley en contra de los medios televisivos respecto a los procesos judiciales, para que de esta manera se pueda garantizar la autonomía de los jueces en nuestro país.

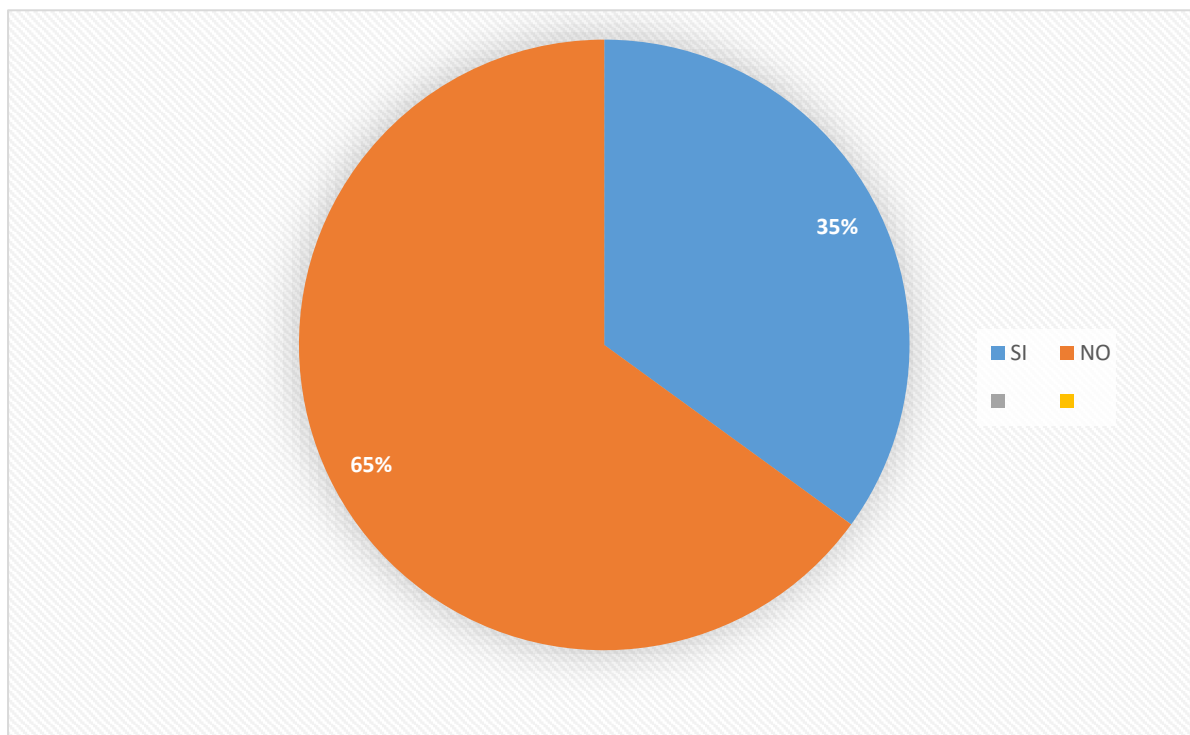
**Tabla 13**

*Resultado de, es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	35	35,0	35,0	35,0
No	65	65,0	65,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 7**

*Resultado de, es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial*



### ***Interpretación***

En la figura 7 se aprecia que el 65% de abogados encuestados manifiesta que no es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial.

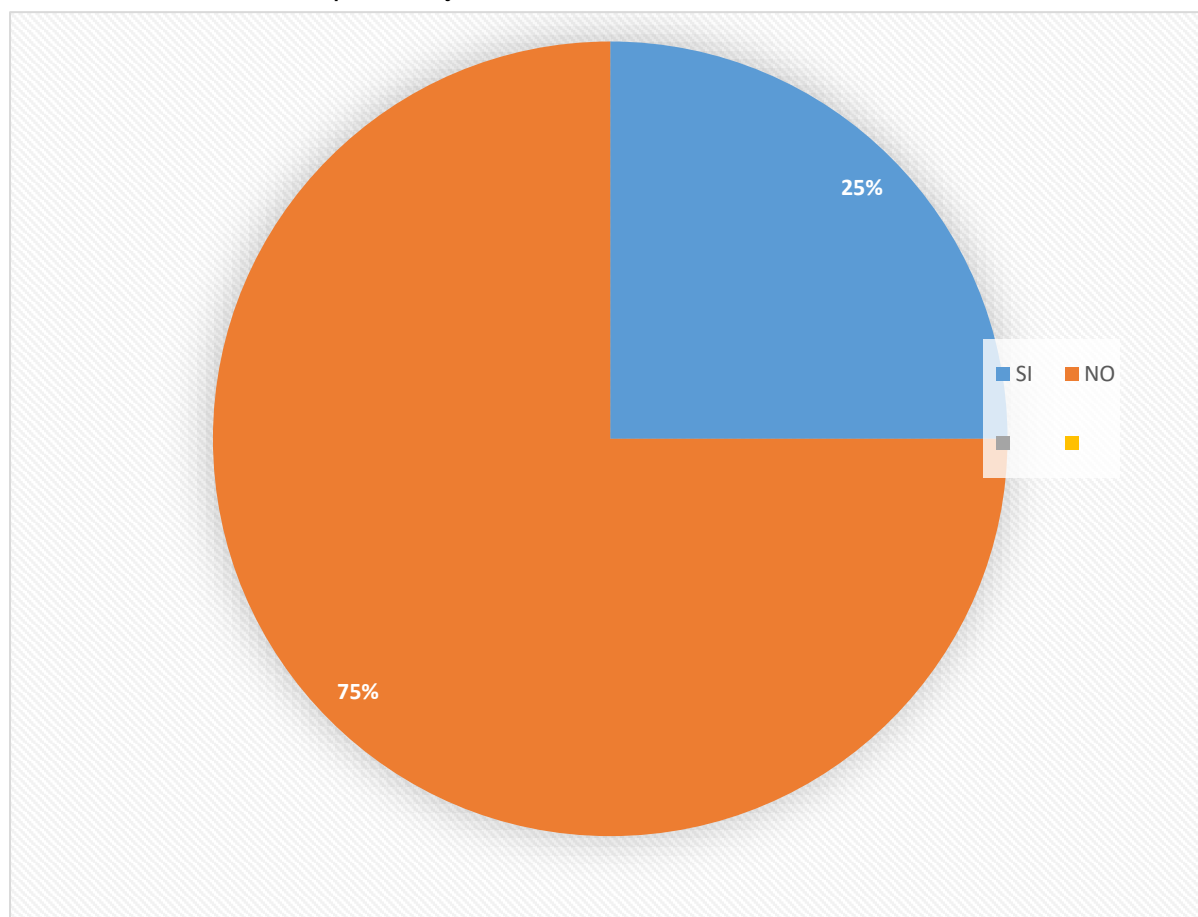
**Tabla 14**

*Resultado de, deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	25	25,0	25,0	25,0
No	75	75,0	75,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 8**

*Resultado de, deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial*



### ***Interpretación***

En la figura 8 se puede verificar que el 75% de abogados encuestados considera que el sistema judicial y los medios televisivos no deberían trabajar de la mano para el esclarecimiento de un proceso judicial.

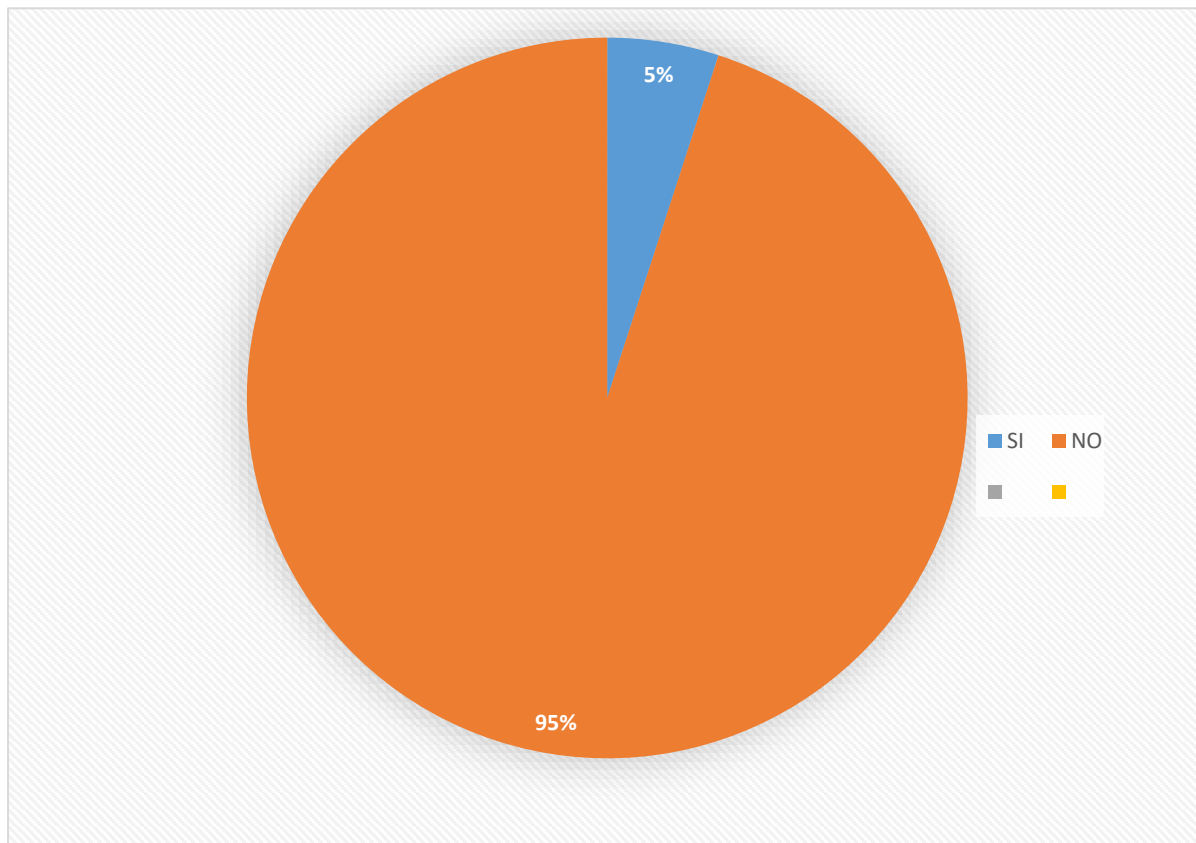
**Tabla 15**

*Resultado de, son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	5	5,0	5,0	5,0
No	95	95,0	95,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 9**

*Resultado de, son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales*



### **Interpretación**

En la figura 9, se aprecia que el 95% de abogados encuestados considera que los medios de comunicación no son competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales

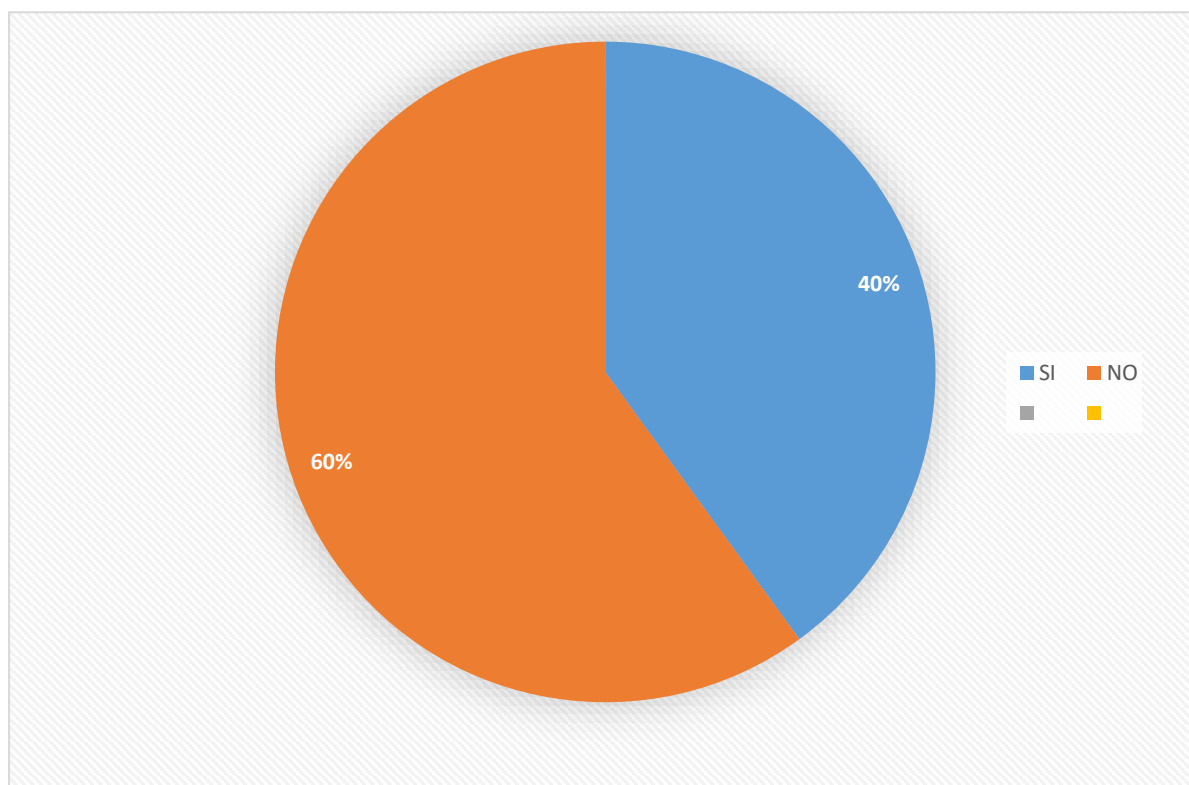
**Tabla 16**

*Resultado de, es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	40	40,0	40,0	40,0
No	60	60,0	60,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

**Figura 10**

*Resultado de, es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados*



### **Interpretación**

En la figura 10 se puede verificar que el 60% de abogados encuestados considera que no es relevante que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados.



**Ho:** No tienen los medios de comunicación televisivos gran repercusión dentro de los procesos judiciales debido a que los jueces resuelven con autonomía e independencia cada proceso judicial que es de su competencia.

**Tabla 18**

*Resultado de la hipótesis específica 1*

			VAR. 1	VAR. 2
Rho de Spearman	VAR. 1	Coefficiente de correlación	1,000	0,155
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	100	100
	VAR. 2	Coefficiente de correlación	0,155	1,000
		Sig. (bilateral)	0,155	.
		N	100	100

### ***Interpretación***

Examinando la tabla con los resultados obtenidos de la contrastación de la hipótesis específica 1, se puede apreciar que la Sig. (bilateral) es  $0.00 < 0.05$ , por lo que, en ese sentido se rechaza la hipótesis del investigador y se acepta la hipótesis nula.

### ***Hipótesis específica 2***

**Hi:** Los medios de comunicación televisivos está afectando de manera directa en la autonomía de los jueces afectando de esta manera varios principios procesales, generando incertidumbre jurídica y cierta presión en los jueces al momento de emitir su veredicto.

**Ho:** No se afecta los principios procesales debido a que el sistema judicial garantiza el debido proceso y todos los derechos fundamentales de las personas que vive dentro de un estado de derecho generando de esta manera seguridad jurídica dentro de la sociedad.

**Tabla 19***Resultado de la hipótesis específica 2*

			VAR. 1	VAR. 2
Rho de Spearman	VAR. 1	Coefficiente de correlación	1,000	0,147
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	100	100
	VAR. 2	Coefficiente de correlación	0,147	1,000
		Sig. (bilateral)	0,147	.
		N	100	100

***Interpretación***

Analizando la tabla con los resultados se puede apreciar que la Sig. (bilateral) es  $0.00 < 0.05$ , no obstante, se rechaza la hipótesis del investigador y se acepta la hipótesis nula.



**CAPÍTULO V**  
**DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y**  
**RECOMENDACIONES**

## 5.1. Discusiones

### *Discusiones de antecedentes internacionales*

Valenzuela (2021) concluyó que la relación de los operadores de justicia y los medios de comunicación permite una colaboración entre ambos, ya que la opinión pública a través de la prensa puede ayudar a fortalecer la independencia judicial sobre todo ante casos que sean de interés público capaces de paralizar o de ser el caso corromper a una justicia debilitada y sin respaldo ciudadano, es por ello la importancia que en la sociedad prevalezca la libertad de prensa como así mismo también la libertad de opinión, ya que la libertad de prensa dentro de una sociedad desempeña un rol muy importante de cara a la globalización y desarrollo de un país.

Escribano (2020) concluyó que los medios de comunicación lejos de ser criticada tiene que ser apoyada por parte de la sociedad, ya que para el desarrollo de la sociedad los medios de comunicación deben trabajar de la mano con las autoridades encargadas de gobernar, bajo esta premisa los medios de comunicación también juegan un rol fundamental de cara a la política debido a que los medios de comunicación son quienes tienen la tarea de informar el trabajo que vienen desempeñando las autoridades encargadas del manejo de un país, como así mismo también denunciar públicamente casos de corrupción por parte de las autoridades.

Oyarzún (2020) concluyó que el sistema judicial juega un rol muy importante ya que tienen que garantizar que toda persona goza de un debido proceso eficaz y sobre todo que se reconocen los derechos fundamentales establecidas por la constitución, bajo este contexto son los medios de comunicación quienes tienen la tarea de mantener informado al ciudadano de los derechos fundamentales que tienen todas las personas que viven en un Estado de derecho, para que de esta manera se pueda salvaguardar todos los derechos que son inherentes a toda persona.

García (2019) concluyó que el Estado tiene la tarea de garantizar el derecho a la información para que no sea vulnerado bajo ninguna circunstancia, es por ello que dentro de la sociedad los medios de comunicación vienen desempeñando un rol muy importante para que la población conozca sus derechos y en caso sean vulnerados hagan de manera inmediata su denuncia pública para dejar en evidencia el mal actuar de las autoridades competentes.

Ramírez (2019) concluyó que dentro de una sociedad los medios de comunicación son de suma importancia al momento de dar seguimiento a un caso emblemático, ya que de ellos depende darle transparencia a estos procesos judiciales que son de interés público, sin embargo el estado tiene el deber de garantizar la transparencia de un proceso judicial así esta no sea de interés público, ya que en todo proceso judicial dentro de un Estado de derecho se tiene que garantizar el debido proceso y ser resuelto en base al derecho.

González (2018) concluyó que los medios de comunicación desempeñan un rol importante frente a un proceso judicial emblemático ya que son ellos quienes tienen la tarea de hacer seguimiento a estos casos para posteriormente informar a la sociedad de todos los acontecimientos que puedan suceder en dicho proceso, generando de esta manera que un proceso judicial sea totalmente transparente para poder generar que crezca la confianza de la sociedad en las autoridades judiciales en la sociedad, ya que lamentablemente muchas veces el sistema judicial se ve manchado con actos de corrupción que tanto daño le hacen a la sociedad.

Schiappacasse (2018) concluyó que es de suma importancia que frente a un caso emblemático donde exista interés nacional el sistema judicial garantice el debido proceso y los derechos fundamentales, como así mismo también garantizar la autonomía de los magistrados para que nuestro sistema judicial pueda recobrar la

confianza por parte de la sociedad de cara al crecimiento y desarrollo de la sociedad, ya que toda persona que toda persona tiene derecho a acceder a un debido proceso como así mismo también se reconozcan nuestro derechos fundamentales que son reconocidas por la constitución política.

### ***Antecedentes de antecedentes nacionales***

Gonzales (2021) concluyó que el Estado a través de la administración pública busca satisfacer las necesidades que pueda tener la sociedad, es por ello que dentro de una sociedad que vive en un Estado de derecho es de vital importancia la administración, ya que es a través de la administración pública el Estado tiene la posibilidad de administrar de manera eficiente sus recursos como así mismo también llegar a todos los rincones del país para poder atender todas las necesidades de la sociedad, sin embargo el actuar de malos funcionarios dentro de la administración pública manchan el trabajo que han desempeñado funcionarios que sí trabajan por el bienestar del país, es por ello que los medios de comunicación tienen la tarea de denunciar públicamente a los malos funcionarios que quedan inmersos en el delito de corrupción, tráfico de influencias, etc.

Lector (2021) concluyó que la opinión pública entra a tomar un rol muy importante de cara a formar presión extrajudicial, ya que es la población quienes buscan quedar conforme frente a un fallo emitido por los magistrados frente a casos emblemáticos, es por eso que una de las tareas de los magistrados frente a casos de interés público es darle transparencia al proceso para que la población tenga la seguridad de que el proceso se ha desarrollado conforme a ley, para poder evitar de esta manera disconformidad por parte de la población hacia el sistema judicial, ya que frente a un Estado de derecho es fundamental que la sociedad confíe en sus autoridades quienes han sido elegidos en democracia por parte del pueblo.

Medina y Milián (2021) concluyeron que son los medios de comunicación quienes entrar a tallar en aras a darle transparencia al trabajo que desempeñan las autoridades, todo ello contribuye al desarrollo de una sociedad que vive dentro de un Estado de derecho para poder fortalecer de esta manera la seguridad jurídica.

Venero (2020) concluyó que el sistema judicial tiene la tarea de garantizar la aplicación del derecho de manera eficaz de cara al desarrollo de la sociedad, ya que para el desarrollo de toda sociedad es completamente necesario que las autoridades dentro de la sociedad trabajen de la mano para poder crecer económicamente, promover el turismo, generar que empresas extranjeras inviertan, etc. Todo ello en beneficio al desarrollo del país generando también de esta manera más puestos de trabajo y que se reduzca la informalidad.

Bacalla (2019) concluyó que dentro de una sociedad que vive bajo un Estado de derecho los magistrados no pueden ser influenciados por presiones extrajudiciales, debido a que todos los magistrados gozan de autonomía e independencia a la hora de conocer y resolver todos los casos que sean de su competencia.

Melgar (2018) concluyó que múltiples denuncias públicas han dejado en evidencia el mal actuar de funcionarios públicos inmersos en el delito de corrupción y tráfico de influencias, es por ello de gran importancia que en nuestro país prevalezca un sistema judicial eficiente para que toda persona que acuda al fuero judicial tenga la seguridad de que dentro del proceso se van a respetar todos los principios procesales como así mismo debe respetarse el debido proceso tal cual lo estipula la constitución, todo esto conlleva a que vivamos en un Estado de derecho eficaz.

Rojas (2018) concluyó que los medios de comunicación son un medio que ayuda a la población a formar opinión, es decir a través de los medios de comunicación se logra formar la opinión pública que ante procesos judiciales

emblemáticos puede llegar a servir como presión extrajudicial hacia los magistrados encargados de impartir justicia, pero es aquí donde debe prevalecer la autonomía e independencia de los jueces ya que tienen la tarea de resolver el caso que sea de su competencia en base al derecho sin ser influenciados por presiones extrajudiciales.

## 5.2. Conclusiones

**Primera:** La independencia y responsabilidad de los jueces se relaciona con la influencia de los medios de comunicación televisivos, pero esto no influye en la resolución de un proceso judicial ya que la independencia de los magistrados es un principio y garantía constitucional que permite que los magistrados tengan absoluta autonomía dentro de un proceso judicial.

**Segunda:** En nuestra legislación la función jurisdiccional e independencia de los magistrados no se ve afectada por ninguna presión extra jurisdiccional que sean ajenas a un proceso judicial en desarrollo, siendo los magistrados independientes y autónomas al momento de emitir su fallo, conllevando de esta manera a que los procesos judiciales se desarrollen de manera eficaz y transparente que dentro del marco de un estado de derecho es de vital importancia que el sistema judicial cumpla con su deber a cabalidad frente a la vulneración de un derecho.

## 5.3. Recomendaciones

**Primera:** Se recomienda establecer una norma en relación al artículo 20 de la carta magna, regulando los parámetros y los límites en que los medios de comunicación puedan interferir en relación a los procesos judiciales sin que esto afecte la independencia de los jueces y al mismo tiempo los medios de comunicación no dejen de informar a la población casos o procesos judiciales que sean de interés público.

**Segunda:** Se recomienda que los medios de comunicación al tener un poder influyente en la sociedad, sería viable que tanto los medios de comunicación y los órganos jurisdiccionales trabajen de la mano para que esta manera contribuya a la administración de justicia para que nuestra sociedad pueda gozar de la seguridad jurídica que tanta falta le hace a la sociedad que vive dentro de un estado de derecho.

## **REFERENCIAS**



- Bacalla, A. (2019). *Libertad de prensa, Estado Derecho y análisis de la Ley N° 30793* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio Institucional UTP. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/699>
- Constitución Política del Perú. (1993). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>
- Escribano, N. (2020). *Medios de comunicación y movilizaciones sociales: revisión del "Chile despertó" a la luz de las vulneraciones al principio de libertad de expresión* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/178415>
- García, F. (2019). *Medios de comunicación y agenda pública de seguridad ciudadana: control de identidad preventivo en Chile* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170890>
- Gonzales, G. (2021). *La construcción criminal mediática de los medios de comunicación y su incidencia en decisiones jurisdiccionales* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/77170>
- González, S. (2018). *El conflicto de libertad de información y el principio de presunción de inocencia en los medios de comunicación: bases para una solución democrática* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170092>
- Lector, E. (2021). *Afectación del derecho a la presunción de inocencia por los medios de comunicación: aporte de la criminología mediática* [Tesis de pregrado,

Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/62494>

Ley Orgánica del Poder Judicial. (1993). *Anexo - Decreto Supremo N° 017-93-JUS*.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/12401364ED47E583052586DB00186DE2/\\$FILE/TUO-LOPJ.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/12401364ED47E583052586DB00186DE2/$FILE/TUO-LOPJ.pdf)

Medina, J. y Milián, D. (2021). *Medios de comunicación y repercusión en aplicación de la prisión preventiva a ex funcionarios implicados en delitos de corrupción, Lima, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/82340>

Melgar, N. (2018). *La publicidad estatal en los medios de comunicación en el marco de las políticas públicas, 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28545>

Oyarzún, I. (2020). *Influencia de los fenómenos masivos en la comunicación y sensibilización social: cómo se puede insertar a un protagonista de un fenómeno masivo dentro de la narrativa, para así entregar un mensaje en una campaña social manteniendo su contexto original* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/183749>

Ramírez, D. (2019). *Derecho a la libertad de expresión en una nueva Constitución desde la perspectiva del derecho internacional de derechos humanos* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/159518>

Rojas, K. (2018). *Vulneración de los medios de comunicación al principio de presunción de inocencia* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/24805>

- Schiappacasse, F. (2018). *La libertad de información en los medios de comunicación: hacia una consagración del pluralismo en el sistema informativo chileno* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/167951>
- Valenzuela, M. (2021). *El reparto social de la palabra. Relación entre la comunicación alternativa y el modelo informativo como estatuto dominante de la prensa* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/186404>
- Venero, A. (2020). *La libertad de expresión e información como ejercicio legítimo de un derecho en el delito de difamación cometidos a través de medios de comunicación social. Exclusión de la tipicidad de la conducta* [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6487>

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología	Población y muestra
¿De qué manera influyen los medios de comunicación televisivos en los procesos judiciales en el distrito judicial de villa el salvador?	Analizar la importancia de los medios de comunicación televisivos en la aplicación del derecho en los procesos judiciales en el distrito judicial de villa el salvador.	Hi: Los medios de comunicación influyen como una entidad extra jurisdiccional influyendo en el fallo de los magistrados. Ho: No influyen los medios de comunicación en los jueces debido a que ellos son independientes.	Variable I: Procesos judiciales Dimensiones: Social Información judicial.	<b>Tipo de investigación</b> - Básico  <b>Diseño de investigación</b> - No experimental - transversal	En este caso la población que se va a analizar en el presente trabajo de investigación son principalmente los juzgados judiciales del distrito de villa el salvador quienes al momento de emitir su fallo son influenciados por los medios televisivos,
<b>Problemas específicos</b> ¿Cómo se manifiesta la repercusión de los medios de comunicación televisivos en los procesos judiciales a nivel de villa el salvador? ¿Cómo se determina la aplicación del derecho en los procesos judiciales cuando existe repercusión por parte de los medios de comunicación televisivos?	<b>Objetivos específicos</b> Estudiar la aplicación del derecho de los jueces en los procesos judiciales cuando existe influencia de los medios televisivos en el distrito judicial de villa el salvador. Estudiar la aplicación del derecho de los jueces en los procesos judiciales cuando existe influencia de los medios televisivos en el distrito judicial de villa el salvador.	<b>Hipótesis específicas</b> <b>Hipótesis específica 1</b> Hi: Los medios de comunicación televisivos ha tenido gran repercusión dentro de los procesos judiciales. Ho: No tienen los medios de comunicación televisivos gran repercusión dentro de los procesos judiciales. <b>Hipótesis específica 2</b> Hi: Los medios de comunicación televisivos está afectando de manera directa en la autonomía de los jueces. Ho: No se afecta los principios procesales debido a que el sistema judicial garantiza el debido proceso.	Variable II: Medios de comunicación Dimensiones: Norma Publicidad.	<b>Técnica</b> - Encuesta  <b>Instrumento</b> - Cuestionario	la muestra son 20 secretarios de los juzgados de villa el salvador.

## Anexo 2. Cuestionario



### FACULTAD DE HUMANIDADES CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

#### CUESTIONARIO

Por medio del presente cuestionario se procede a realizar y analizar la influencia de los medios de comunicación dentro de los procesos judiciales penales. Por lo que cabe destacar que las respuestas obtenidas se utilizarán estrictamente con fines académicos para poder elaborar la presente tesis para poder optar al título de Abogado.

**Instrucciones** marcar con una equis o aspa su respuesta (X) las siguientes 10 preguntas.

#### VARIABLE 1. PROCESOS JUDICIALES

SI
NO

ÍTEMS	SI	NO
1.- ¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?		
2.- ¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?		
3.- ¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?		
4.- ¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?		
5.- ¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?		

## VARIABLE 2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SI
NO

ÍTEMS	SI	NO
1.- ¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?		
2.- ¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?		
3.- ¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?		
4.- ¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?		
5.- ¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?		

**Anexo 3. Validación según los expertos**  
**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A**  
**TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor Mg: WALTER MOREYRA ARONE

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: **"INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LIMA SUR"**. cuyo desarrollo le permitirá al tesista, poder optar el Título de Abogado.

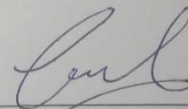
En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Johnny Jesús Moreira Gonzales  
DNI: 48377961



## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DE ESTUDIO Y SUS DIMENSIONES**

**Variable 1: Procesos judiciales:** En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para poder obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Social:** Dentro de nuestra sociedad somos un conjunto de personas que de alguna u otra manera compartimos la misma cultura para dar paso de esta manera a que se conforme una comunidad

**Dimensión 2: Información judicial:** Toda persona que vive dentro de un estado de derecho tiene la libertad de conocer y acceder a información judicial que sea de su interés

**Variable 2: Medios de comunicación:** En los últimos años los medios de comunicación han venido desempeñando un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Norma:** La norma es aquella ley que se promulga para que pueda surtir efectos dentro de un estado de derecho

**Dimensión 2: Publicidad:** Es aquel conjunto de acciones que tiene como fin extender o de ser el caso divulgar una noticia ya sea nacional o internacional



## Matriz de operacionalización de variable 2

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DICOTOMICA
V.2 Medios de comunicación	En los últimos años los medios de comunicación han venido desempeñando un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet	Norma	Interés público	1.- ¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	SI/No
				2.- ¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	
				3.- ¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	
				4.- ¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	
				5.- ¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	
	Publicidad	Participación de los medios	Interés público		
		Sistema judicial	Impulsar procesos judiciales		
		Colaboración			


**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 "PROCESOS JUDICIALES"**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Social</b>										
1	¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?	X		X		X		X		
2	¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?	X		X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Información judicial</b>										
3	¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?	X		X		X		X		
4	¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?	X		X		X		X		
5	¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI hay Suficiencia  
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X]    **Aplicable** después de corregir [ ]    **No aplicable** [ ]  
Apellidos y nombres del juez validador: MOREYRA ARONIS WAITER    DNI: 10030385  
Especialidad del validador: Abogado - GESTION PUBLICA

Lima, Sur 19 de Julio de 2022

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
RSE DAI-3079  
Firma del Experto Informante.

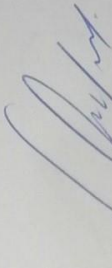
**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 "MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Norma</b>									
1	¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	X		X		X		X		
2	¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Publicidad</b>									
3	¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
4	¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	X		X		X		X		
5	¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI hay Suficiencia  
Opinión de aplicabilidad:  Aplicable después de corregir [ ]  No aplicable [ ]  
Apellidos y nombres del juez validador: MOREYRA ARON, WAIVER DNI: 10030385  
Especialidad del validador: Abogado - GESTION PUBLICA

Lima, Sur 19 de Julio de 2022

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
R36. 041-3078  
Firma del Experto Informante.

# DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor Mg: OSCAR SAMUEL QUIEDO VARGAS

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: **"INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LIMA SUR"**. cuyo desarrollo le permitirá al tesista, poder optar el Título de Abogado.

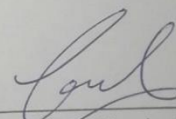
En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Johnny Jesús Moreira Gonzales  
DNI: 48377961



## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DE ESTUDIO Y SUS DIMENSIONES**

**Variable 1: Procesos judiciales:** En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para poder obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Social:** Dentro de nuestra sociedad somos un conjunto de personas que de alguna u otra manera compartimos la misma cultura para dar paso de esta manera a que se conforme una comunidad

**Dimensión 2: Información judicial:** Toda persona que vive dentro de un estado de derecho tiene la libertad de conocer y acceder a información judicial que sea de su interés

**Variable 2: Medios de comunicación:** En los últimos años los medios de comunicación han venido desempeñando un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Norma:** La norma es aquella ley que se promulga para que pueda surtir efectos dentro de un estado de derecho

**Dimensión 2: Publicidad:** Es aquel conjunto de acciones que tiene como fin extender o de ser el caso divulgar una noticia ya sea nacional o internacional

**Matriz de operacionalización de variable 1**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DICOTÓMICA
V.1 Procesos judiciales	En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para poder obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país	Social	Desarrollo de la sociedad	1.- ¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?	
				2.- ¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?	
				3.- ¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?	Si/No
				4.- ¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?	
				5.- ¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	
		Información judicial	Crecimiento de la sociedad	Presión extra judicial	

**Matriz de operacionalización de variable 2**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DICOTÓMICA
V.2 Medios de comunicación	En los últimos años los medios de comunicación han desempeñado un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet	Norma	Interés público	1.- ¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	
			Participación de los medios	2.- ¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	Si/No
			Sistema judicial	3.- ¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	
			Impulsar procesos judiciales	4.- ¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	
			Colaboración	5.- ¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	
		Publicidad			

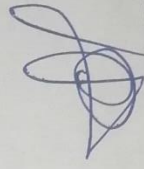
**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 "PROCESOS JUDICIALES"**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Social</b>									
1	¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?	X		X		X		X		
2	¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Información judicial</b>									
3	¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?	X		X		X		X		
4	¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?	X		X		X		X		
5	¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si haysuficiencia<sup>4</sup>): Si hay suficiencia  
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**  
Apellidos y nombres del juez validador: ABOG. QUIEDO VAREGAS OSCAR SAHUEL      DNI: 49050302  
Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

Lima, Sur 19 de Julio de 2022

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
-----  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 "MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Norma</b>									
1	¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	X		X		X		X		
2	¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Publicidad</b>	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
4	¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	X		X		X		X		
5	¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si haysuficiencia<sup>1</sup>): SI hay Suficiencia


Opinión de aplicabilidad:  Aplicable [ X ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: ABOG. QUINTO JARZAS OSCAR SAMUEL      DNI: 49.05.03.02

Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

Lima, Sur 19 de Julio de 2022

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

-----  
  
-----  
Firma del Experto Informante.

# DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señora Mg: KARIN LILIANA ARBI VARGAS

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: **"INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LIMA SUR"**. cuyo desarrollo le permitirá al tesista, poder optar el Título de Abogado.

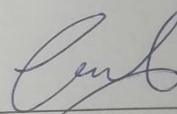
En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Johnny Jesús Moreira Gonzales  
DNI: 48377961



## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DE ESTUDIO Y SUS DIMENSIONES**

**Variable 1: Procesos judiciales:** En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para poder obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Social:** Dentro de nuestra sociedad somos un conjunto de personas que de alguna u otra manera compartimos la misma cultura para dar paso de esta manera a que se conforme una comunidad

**Dimensión 2: Información judicial:** Toda persona que vive dentro de un estado de derecho tiene la libertad de conocer y acceder a información judicial que sea de su interés

**Variable 2: Medios de comunicación:** En los últimos años los medios de comunicación han venido desempeñando un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Norma:** La norma es aquella ley que se promulga para que pueda surtir efectos dentro de un estado de derecho

**Dimensión 2: Publicidad:** Es aquel conjunto de acciones que tiene como fin extender o de ser el caso divulgar una noticia ya sea nacional o internacional

**Matriz de operacionalización de variable 1**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DICOTÓMICA
Procesos judiciales V.1	En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país	Social     Información judicial	Desarrollo de la sociedad	1.- ¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?	
			Procesos emblemáticos	2.- ¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?	
			Influencia de los medios	3.- ¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?	SI/NO
			Crecimiento de la sociedad	4.- ¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?	
			Presión extra judicial	5.- ¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	

**Matriz de operacionalización de variable 2**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DICOTÓMICA
V.2 Medios de comunicación	En los últimos años los medios de comunicación han desempeñado un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el Internet	Norma	Interés público	1.- ¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	Si/No
			Participación de los medios	2.- ¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	
			Sistema judicial	3.- ¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	
			Impulsar procesos judiciales	4.- ¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	
			Colaboración	5.- ¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	

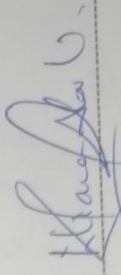
**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 "PROCESOS JUDICIALES"**

N. o	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Social</b>									
1	¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?	X		X		X		X		
2	¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Información judicial</b>									
3	¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?	X		X		X		X		
4	¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?	X		X		X		X		
5	¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si haysuficiencia): SI hay suficiencia  
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]  
Apellidos y nombres del juez validador: ARBI VARGAS KARIN LILIANA DNI: 10380560  
Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

Lima, Sur 19 de Julio de 2022

- 1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- 2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- 3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
Firma del Experto Informante.  
CAL 35200

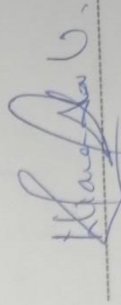
**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 "MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Norma</b>									
1	¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	X		X		X		X		
2	¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Publicidad</b>	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
4	¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	X		X		X		X		
5	¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si haysuficiencia<sup>4</sup>): Si hay suficiencia  
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X]    No aplicable [ ]  
Apellidos y nombres del juez validador: ARBI VARGAS KARIN LILIANA DNI: 10380560  
Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Lima, Sur 19 de Julio de 2022



Firma del Experto Informante.

CAL 35200

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS  
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE  
JUICIO DE EXPERTOS**

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señora Mg: ROXANA MARIMAR CUEVA SILVA

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: **"INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LIMA SUR"**. cuyo desarrollo le permitirá al tesista, poder optar el Título de Abogado.

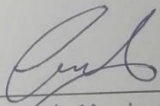
En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Johnny Jesús Moreira Gonzales  
DNI: 48377961



## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DE ESTUDIO Y SUS DIMENSIONES**

**Variable 1: Procesos judiciales:** En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para poder obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Social:** Dentro de nuestra sociedad somos un conjunto de personas que de alguna u otra manera compartimos la misma cultura para dar paso de esta manera a que se conforme una comunidad

**Dimensión 2: Información judicial:** Toda persona que vive dentro de un estado de derecho tiene la libertad de conocer y acceder a información judicial que sea de su interés

**Variable 2: Medios de comunicación:** En los últimos años los medios de comunicación han venido desempeñando un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Norma:** La norma es aquella ley que se promulga para que pueda surtir efectos dentro de un estado de derecho

**Dimensión 2: Publicidad:** Es aquel conjunto de acciones que tiene como fin extender o de ser el caso divulgar una noticia ya sea nacional o internacional

**Matriz de operacionalización de variable 1**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DICOTOMICA
V.1 Procesos judiciales	En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país	Social	Desarrollo de la sociedad	1.- ¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?	
			Procesos emblemáticos	2.- ¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?	
			Influencia de los medios	3.- ¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?	Si/No
			Crecimiento de la sociedad	4.- ¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?	
			Presión extra judicial	5.- ¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	

**Matriz de operacionalización de variable 2**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DICOTOMICA
V.2 Medios de comunicación	En los últimos años los medios de comunicación han desempeñado un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el Internet	Norma	Interés público	1.- ¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	
			Participación de los medios	2.- ¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	Si/No
			Sistema judicial	3.- ¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	
			Impulsar procesos judiciales	4.- ¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	
			Colaboración	5.- ¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	
		Publicidad			

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 "PROCESOS JUDICIALES"**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Social</b>									
1	¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?	X		X		X		X		
2	¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Información judicial</b>									
3	¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?	X		X		X		X		
4	¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?	X		X		X		X		
5	¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si haysuficiencia<sup>1</sup>): SI hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: CUEVA SILVA, ROXANA HARIMAR DNI: 48258799

Especialidad del validador: ABOGADO - GESTION PUBLICA - DERECHO PENAL

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Lima, Sur 19 de Julio de 2022

  
CAJ. 77983  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 "MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Norma</b>									
1	¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	X		X		X		X		
2	¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Publicidad</b>	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
4	¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	X		X		X		X		
5	¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si haysuficiencia<sup>1</sup>): SI hay Suficiencia  
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: CUEVA SILVA, ROXANA MARILMAR DNI: 48258799.  
Especialidad del validador: ABOGADO - GESTION PUBLICA - DERECHO PENAL.

Lima, Sur 19 de Julio de 2022

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
CAL: 77983  
Firma del Experto Informante.

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS  
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE  
JUICIO DE EXPERTOS**

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señora Mg: LESLY TATIANA MARTINEZ CORONEL

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: **"INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES EN LIMA SUR"**. cuyo desarrollo le permitirá al tesista, poder optar el Título de Abogado.

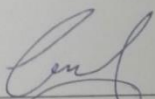
En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Johnny Jesús Moreira Gonzales  
DNI: 48377961



## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DE ESTUDIO Y SUS DIMENSIONES**

**Variable 1: Procesos judiciales:** En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para poder obtener una resolución judicial conforme a ley, ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Social:** Dentro de nuestra sociedad somos un conjunto de personas que de alguna u otra manera compartimos la misma cultura para dar paso de esta manera a que se conforme una comunidad

**Dimensión 2: Información judicial:** Toda persona que vive dentro de un estado de derecho tiene la libertad de conocer y acceder a información judicial que sea de su interés

**Variable 2: Medios de comunicación:** En los últimos años los medios de comunicación han venido desempeñando un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet

### **Dimensiones de la variable**

**Dimensión 1: Norma:** La norma es aquella ley que se promulga para que pueda surtir efectos dentro de un estado de derecho

**Dimensión 2: Publicidad:** Es aquel conjunto de acciones que tiene como fin extender o de ser el caso divulgar una noticia ya sea nacional o internacional

**Matriz de operacionalización de variable 1**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DICOTÓMICA
V.1 Procesos judiciales	En todo estado de derecho toda persona tiene derecho a una pluralidad de instancias, en donde se deben respetar el debido proceso para obtener una resolución judicial conforme a ley. Ya que son los magistrados quienes tienen la tarea de impartir justicia en nuestro país	Social	Desarrollo de la sociedad	1.- ¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?	
			Procesos emblemáticos	2.- ¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?	
			Influencia de los medios	3.- ¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?	Si/No
			Crecimiento de la sociedad	4.- ¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?	
			Presión extra judicial	5.- ¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	

**Matriz de operacionalización de variable 2**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DICOTÓMICA
V.2 Medios de comunicación	En los últimos años los medios de comunicación han desempeñado un rol muy importante de cara al desarrollo y globalización de nuestra sociedad, ya sea a través de la radio, televisión o el internet	Norma	Interés público	1.- ¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	
			Participación de los medios	2.- ¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	Si/No
			Sistema judicial	3.- ¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	
			Impulsar procesos judiciales	4.- ¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	
			Colaboración	5.- ¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	
		Publicidad			

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 "PROCESOS JUDICIALES"**

N. º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Social</b>	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Los medios de comunicación tienen gran importancia en el desarrollo de la sociedad?	X		X		X		X		
2	¿Los medios de comunicación son relevantes en el desarrollo de un proceso judicial emblemático?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Información judicial</b>	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Pueden los medios de comunicación influir en los magistrados en la emisión de una resolución judicial?	X		X		X		X		
4	¿Es importante los medios de comunicación para el desarrollo y crecimiento de la sociedad en nuestro país?	X		X		X		X		
5	¿Existe una presión extra judicial ajenas al proceso que influya en el fallo de los magistrados?	X		X		X		X		

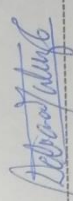
Observaciones (precisar si haysuficiencia<sup>1</sup>): SI hay Suficiencia  
Opinión de aplicabilidad:  Aplicable [ X ]  No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: MARTINEZ DOMINEL IBELY TAMARA DNI: 76700349

Especialidad del validador: MAESTRIA EN GESTIOn PUBLICA

Lima, Sur 19 de Julio de 2022

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

  
Firma del Experto Informante.  
CBE N° 86857

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 "MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Norma</b>									
1	¿Se debería decretar una ley en contra de los medios de comunicación televisivos respecto a los procesos que sean de interés público?	X		X		X		X		
2	¿Es importante la participación de los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Publicidad</b>	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Deberían trabajar de la mano el sistema judicial y los medios televisivos para el esclarecimiento de un proceso judicial?	X		X		X		X		
4	¿Son los medios de comunicación competentes en investigar e impulsar procesos judiciales penales?	X		X		X		X		
5	¿Es fundamental que los medios de comunicación televisivos colaboren con los magistrados?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si haysuficiencia<sup>4</sup>): SI hay Suficiencia  
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**  
Apellidos y nombres del juez validador: MARTINEZ CORONEL LESLY TATIANA      DNI: 76700349  
Especialidad del validador: MAESTRIA EN GESTIONES PUBLICAS

Lima, Sur 19 de Julio de 2022

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Debra Taluyé  
Firma del Experto Informante.  
CBL N° 86857